

«La manipulación que realizó Franco todavía perdura en algún sector de la población»

Págs. 8 - 10

El **38%** de los internos nunca ha usado la **banca electrónica**

Pág. 17

Cataluña abre el debate sobre las pulseras GPS como alternativa a la prisión preventiva

La medida reduciría el número de internos a la espera de juicio con dispositivos que ya se usan en algunas modalidades de semilibertad

J.F.M.G. | LVP

Cataluña ha abierto el debate sobre el uso de pulseras electrónicas GPS de control como alternativa a la prisión preventiva. El Parlamento ha instado recientemente al Gobierno autonómico a desarrollar un plan piloto para ensayar el empleo de estos dispositivos, que actualmente se usan para el seguimiento de algunas personas en régimen abierto o de semilibertad para controlar si ese encuentran en su domicilio a las horas establecidas. Las pulseras posibilitarían conocer los movimientos de personas acusadas de cometer algún delito para evitar el riesgo de fuga sin necesidad de encarcelarlas antes de que sean juzgadas, lo que resulta más respetuoso con los derechos de los procesados. En las prisiones españolas hay en la actualidad más de 10.000 presos preventivos.

Pág. 3

LA COMISIÓN DISCIPLINARIA

Conoce el órgano colegiado encargado de ejercer la potestad disciplinaria dentro de un centro penitenciario y de acordar la concesión de recompensas.

Págs. 12-13

SUMARIO

El programa de Justicia Restaurativa ayuda a pensar en las consecuencias de los delitos

6

Nuevo programa para agresores sexuales con discapacidad intelectual

7

La fiscal María Boado se estrena en la literatura con "Cruce de damas"

18

EL PERFIL



ÁNGEL OTAEGUI
El último fusilado por la dictadura franquista

20

CONSULTORIO

Cómo combatir el tabaquismo en prisión

21

ÚLTIMA Isabel García, una vida entre fogones

24

DEPORTES



FOTO: LVP

Se buscan fichajes. Un grupo de voluntarios y voluntarias de Cáritas se ha propuesto formar un equipo de baloncesto en la prisión burgalesa. Su primer objetivo es reunir jugadores interesados en el deporte de la canasta para formar un grupo en el que fomentar el trabajo en equipo y el respeto al rival. Pág. 19

Los suicidios en prisión crecen un 47 por ciento en siete años

La pandemia de la covid-19 provocó un crecimiento acusado de conductas o tentativas suicidas y autolesivas en las prisiones españolas

DIEGO CORES | LVP

Los suicidios en las cárceles españolas se incrementaron un 47 por ciento entre 2016 y 2022, según datos de Instituciones Penitenciarias. De ellos se desprende que la

pandemia de la covid-19 provocó un crecimiento de conductas o tentativas suicidas y autolesivas en las prisiones españolas. El registro más alto de suicidios en esos años data de 2020, el del estallido de la crisis sanitaria, con 51

personas fallecidas, mientras que el más bajo corresponde a 2016, con 23 suicidios, paradójicamente cuando la población penitenciaria era la mayor del periodo analizado, con 59.589 reclusos.

Págs. 4 y 5





Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos, que supervisa Víctor Cámara, educador, y coordinan los periodistas Victoria Romero, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Alberto Labarga.

REDACCIÓN: Juan Álvarez, Diego Cores, Alberto D., J.F.M.G., Ramón Mazariegos, C. Padilla, M.R.A., Jota, J.M.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Daniel Ausín, Miguel Ángel Pinto, Jesús Rodríguez, Santiago Mena, Héctor Martínez Román, Juay, L.S.G., Rafel Velasco, Carlos Gomis.

PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | **CORREO:** periodicolavozdelpatio@gmail.com

No des nada por sentado

DANIEL AUSÍN | Director del Programa 'Piensa en frío'

ESTE es el lema que encabezó la inauguración de las "neurolimpiadas" organizadas el pasado 11 de abril por la Asociación Parkinson Burgos con motivo del día mundial de esta desconocida enfermedad y sus desconocidas situaciones. Os puede sonar la idea con lo que sucede con la percepción de la gente de la calle sobre la realidad de los presos y las prisiones: estereotipos y clichés. Desde hace unos meses colaboramos con esta asociación implementando talleres que acercan los beneficios del ajedrez a los pacientes en un contexto lúdico y terapéutico.

En esta jornada nos acompañaron, en una salida programada, cinco compañeros de Piensa en frío (gracias por todo). Todos ellos y los educadores colaboraron echando un cable en la organización del evento, y luego participando. En un momento de su presentación, Chus, la presidenta, pide a alguien que identifique de entre seis personas cuáles de ellas padecen Parkinson y cuáles no. Has caído, tenía truco: todos lo padecían. No lo parecía, ¿Y qué es parecer que se padece Parkinson?). No te fíes de las apariencias ni de tus prejuicios. Un acierto de golpe de efecto que logra perfectamente el impacto esperado: fuera tópicos. Todos nos rascamos la cabeza un instante.

Pues bien, entre todo el público del bonito claustro del monasterio de San Juan había políticos, personas de todas las edades, con y sin Parkinson, estudiantes de inclusión social, voluntarios, periodistas... y cinco presos. Cinco presos que pasaron completamente desapercibidos entre el personal de la organización y entre el público en general, cinco presos participando como uno más, entre personas libres y tratados como personas libres. Jugando ajedrez, que de nuevo se revela nítidamente en su faceta más social: siendo una vez más la posada de los viajeros que no comparten ni origen ni destino, pero sí esta parada. ¿Te imaginas? Entre todas esas partidas que se jugaron, alguno se preguntaría si su rival padecía Parkinson, dudo de que nadie se preguntara si su rival estaba de salida. El lema es recíproco. No des nada por sentado.

Comprometidos con la salud mental

Las enfermedades que afectan a la salud mental constituyen un problema al que la sociedad está prestando una atención creciente en los últimos tiempos. Este tipo de trastornos se manifiestan con especial virulencia en el entorno penitenciario y, para paliarlos la administración está poniendo en marcha iniciativas como el programa PASDI, que abordará en 23 prisiones españolas el tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad intelectual, y del que ofrecemos una información pormenorizada en páginas interiores.

Los expertos estiman que todos sufriremos algún trastorno mental a lo largo de nuestra vida. En 2023, en las prisiones españolas había 6.018 internos con algún tipo de estas enfermedades psíquicas, una crisis a la que debe darse una solución efectiva, pues las prisiones no son casquerías donde encerrar a personas con este tipo de problemas, que a veces acaban de forma fatal. En los últimos siete años los suicidios han aumentado en las cárceles españolas un 47 por ciento, un incremento cuyas causas se pretenden vislumbrar en uno de los reportajes que incluye este número.

La Voz del Patio también se hace eco del debate abierto en Cataluña sobre el uso de pulseras telemáticas de geolocalización como alternativa a la prisión preventiva. Y ha realizado una entrevista al historiador británico Paul Preston, un especialista de la historia de España en el siglo XX que habla en estas páginas de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la muerte de Franco, de memoria histórica y de las consecuencias que acarrea un sistema educativo incompleto.

Cinco años después de la pandemia de la covid-19, hacemos un balance de las consecuencias que tuvo en las prisiones españolas, donde murieron once presos y seis funcionarios entre marzo de 2020 y octubre de 2021. Damos cuenta en este número del preocupante déficit de personal que padece la cárcel de Burgos, con dos trabajadoras sociales para atender a una población superior a los 300 presos. Y, como en otros números, hacemos mención de la gran labor que los voluntarios de Cáritas y la Pastoral Penitenciaria realizan en la prisión burgalesa, logrando que los internos sintamos que hay gente que se preocupa sinceramente de nuestra situación.

SUBE	IGUAL	BAJA
HUERTO EN ENFERMERÍA	CABINAS ROTAS	PRIMAVERA EN FRÍO
 Se va a retomar la plantación de frutas y verduras en el huerto de la enfermería, cuidado por los internos.	 Las cabinas de teléfono siguen siendo objeto del cabreo de algunos internos, que las inutilizan a golpes.	 El frío de mayo dejó algunas noches heladoras. La programación de la calefacción no ve la previsión del tiempo.



FOTO: LVP

Churros en prisión

El taller de reparación de armonios de la cárcel recibió dos instrumentos que venían del monasterio de las clarisas de Vivar del Cid y, coincidiendo con la visita que realizó al centro para traer los armonios, José Manuel Ruiz, churrero profesional, se ofreció a preparar una ración de churros para que todos los internos pudieran degustarlos coincidiendo con la celebración del patrón de la ciudad, San Lesmes.

LA FRASE

«Una huelga de hambre es una medida desesperada, el grito final de quien no tiene nada más que apostar que su propia vida»

ROSA MONTERO

LA TIRA DE HÉCTOR



Cataluña estudia usar pulseras telemáticas como alternativa a la prisión preventiva

La medida busca desmasificar las prisiones de internos a la espera de juicio con unos dispositivos de localización GPS similares a los que ya se usan en ciertas modalidades de semilibertad

J.F.M.G. | LVP

Cataluña ha abierto el debate sobre el uso de pulseras electrónicas GPS de control como alternativa a la prisión preventiva. El Parlamento ha instado recientemente al Gobierno autonómico a desarrollar un plan piloto para ensayar el empleo de estos dispositivos, que actualmente se usan para el seguimiento de algunas personas en régimen abierto o de semilibertad para controlar si se encuentran en su domicilio a las horas establecidas.

Las pulseras posibilitarían conocer los movimientos de personas acusadas de cometer algún delito para evitar el riesgo de fuga sin necesidad de encerrarlas en la cárcel antes de que sean juzgadas, lo que resulta más respetuoso con las garantías de derechos de los procesados.

En otros países europeos, como Portugal, esta medida funciona desde hace 20 años, pero en España todavía no se ha aplicado para sustituir los ingresos en prisión de las personas que ahora esperan en la cárcel un juicio del que pueden salir absueltos.

La medida forma parte de un plan más amplio que pretende descongestionar las prisiones catalanas, en las que en marzo de 2025 convivían 8.828 reclusos, de los que 1.847, alrededor de un 21 por ciento, están en prisión preventiva a la espera del juicio.

En el conjunto de España, incluyendo las prisiones del País Vasco y Cataluña (comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias en materia penitenciaria) hay 60.305



Ejemplo de dispositivo que llevan en el tobillo internos con control telemático. FOTO: LVP

En España de los 60.305 reclusos 10.343 son preventivos lo que supone un 17 por ciento aproximadamente

presos, de los que 10.343, aproximadamente un 17 por ciento, son preventivos.

Medidas menos gravosas

Santiago Mena, fiscal superior de Castilla y León, señala que, aunque está recogida en todos los códigos procesales de nuestro entorno, no existe unanimidad

Santiago Mena se muestra de acuerdo en explorar cualquier sistema que respete a todos los intervinientes

social ante la institución de la prisión provisional: “La Ley de Enjuiciamiento Criminal española establece que la prisión provisional solo se adoptará cuando no existan otras medidas menos gravosas para el derecho o la libertad a través de los cuales puedan alcanzarse los mismos fines”.

Para Mena, “las opciones alternativas a tan restrictiva medida pasan por buscar aquellas que sigan garantizando la seguridad e integridad de las víctimas de los delitos, de asegurar la integridad de las instrucciones judiciales y los medios de prueba y de garantizar la presencia de los investigados/ encausados en el juicio oral. De todas ellas, la propuesta por algunos partidos políticos o cámaras legislativas, como el sistema tecnológico de pulseras electrónicas, podría permitir que el juez de instrucción no exigiera encarcelar al detenido a la espera del juicio oral”.

El fiscal superior se muestra de acuerdo “en explorar cualquier sistema que respete al máximo los derechos de todos los intervinientes en cualquier proceso penal”.

Una medida cautelar de duración limitada

La prisión preventiva es una medida cautelar que consiste en la privación de libertad de una persona que está siendo investigada por la comisión de un delito, antes de que se dicte sentencia firme. Es una medida excepcional, ya que supone una restricción del derecho a la libertad, y se aplica para asegurar la presencia del investigado en el proceso, evitar la alteración, ocultación o destrucción de pruebas o para impedir que el investigado pueda atentar contra la víctima o contra otras personas. Se aplica cuando existen indicios de que el investigado ha cometido un delito o cuando se aprecia peligro de fuga, de destrucción, ocultación o alteración de pruebas o de reiteración delictiva. En España, la prisión preventiva no puede durar más del tiempo estimado para la imposición de la pena más alta prevista para el delito imputado. En principio, no puede durar más de un año, salvo por motivos excepcionales. Además, la prisión preventiva puede ser revisada periódicamente por el juez de instrucción.

Campo de trabajo para sensibilizar sobre la prisión a universitarios

Organizado por Cáritas y la Pastoral, contó con profesionales de la cárcel burgalesa

RAMÓN MAZARIEGOS | LVP

“La mirada de la prisión” es el título de la segunda edición del campo de trabajo que, organizado por Cáritas y la Pastoral Penitenciaria, se celebró en la sede de Cáritas y en la cárcel de Burgos entre los días 7 y 11 de abril. Dirigido a voluntarios y alumnos de ciencias sociales, el campo de trabajo se centró en la intervención con personas privadas de libertad y contó con las aportaciones de funcionarios de

prisiones, psicólogos, técnicos de empleo y trabajadores sanitarios, entre otros profesionales.

Esta iniciativa, que tiene su precedente en los años 90, ha conseguido reunir a más de cuarenta estudiantes universitarios (la mayoría, de Educación Social), tiene varios objetivos, según David Alonso, de Cáritas: “El primero y fundamental es sensibilizar a la sociedad por parte de los voluntarios, y también fomentar que haya nuevos voluntarios, ahora mismo



Profesionales del centro penitenciario de Burgos, en el campo de trabajo. FOTO: LVP

la mayoría son estudiantes y posiblemente muchos de ellos, cuando terminen los estudios, mantengan el voluntariado por motivos espirituales”.

Además, Alonso añade que se quiere reivindicar “la huma-

nización de las prisiones, y que la sociedad no vea esto como un mundo de lacra”. Y también es importante a nivel tratamental “para los centros penitenciarios el apoyo que nosotros podemos aportar, con actividades socia-

les, educativas, motivacionales para que pueda haber un mejor ambiente”.

En su opinión, esta segunda edición ha sido más organizada y estructurada que la primera, aunque echa de menos haber contado con alguna visión desde dentro de la propia cárcel: “Nos hubiese gustado una participación de algún interno que esté en segundo grado y ofreciese de alguna forma una mirada interior”.

No obstante, sí que se contó con la participación de exinternos que están en libertad, “que nos dieron otra visión y compartieron con nosotros su experiencia y nos brindaron una visión importante de cómo vivieron su paso por prisión”.

En definitiva, este campo de trabajo pretende propiciar un espacio más humano en las cárceles. “El Código Penal está para cumplir una pena por un delito cometido, pero luego hay muchas formas de cumplimiento de la condena”.

Los suicidios en prisión crecen un 47 por ciento en siete años

La pandemia de la covid-19 provocó un crecimiento acusado de conductas o tentativas suicidas y autolesivas en las prisiones españolas, con 51 muertes autoinfligidas en 2020

DIEGO CORES | LVP

La estadística de los años 2016 a 2022, obtenida del Informe General de la Secretaría de Instituciones Penitenciarias del año 2023, muestra el incremento de un 47,8% de presos que pusieron fin a sus vidas en silencio dentro de las cárceles en dicho periodo y que suman 247 personas fallecidas de esta manera.

La pandemia de la covid-19 provocó un crecimiento de conductas o tentativas suicidas y autolesivas en las prisiones españolas. De hecho, el registro más alto de suicidios dentro de las prisiones españolas data del año 2020, con 51 personas fallecidas. Mientras que en 2022 fueron 34 el total de hombres y mujeres que acabaron con su vida bajo la tutela del Estado.

Paradójicamente, el registro más bajo corresponde a 2016, con 23 suicidios, cuando la población penitenciaria era la mayor del periodo estudiado, con 59.589 reclusos. Estos datos (que se amplían en la tabla adjunta) no incluyen los fallecimientos en cárceles

de Cataluña, cuyas competencias estaban ya descentralizadas.

No obstante, la cifra de datos no solo es perjudicial dentro de las prisiones, la sociedad también sufre la escalada de esta lacra. Según el Instituto Nacional de Estadística, en España se quitaron la vida 4.097 personas en el año 2022.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que alrededor de 700.000 personas fallecen anualmente en el mundo a causa del suicidio.

Prevención e indicios

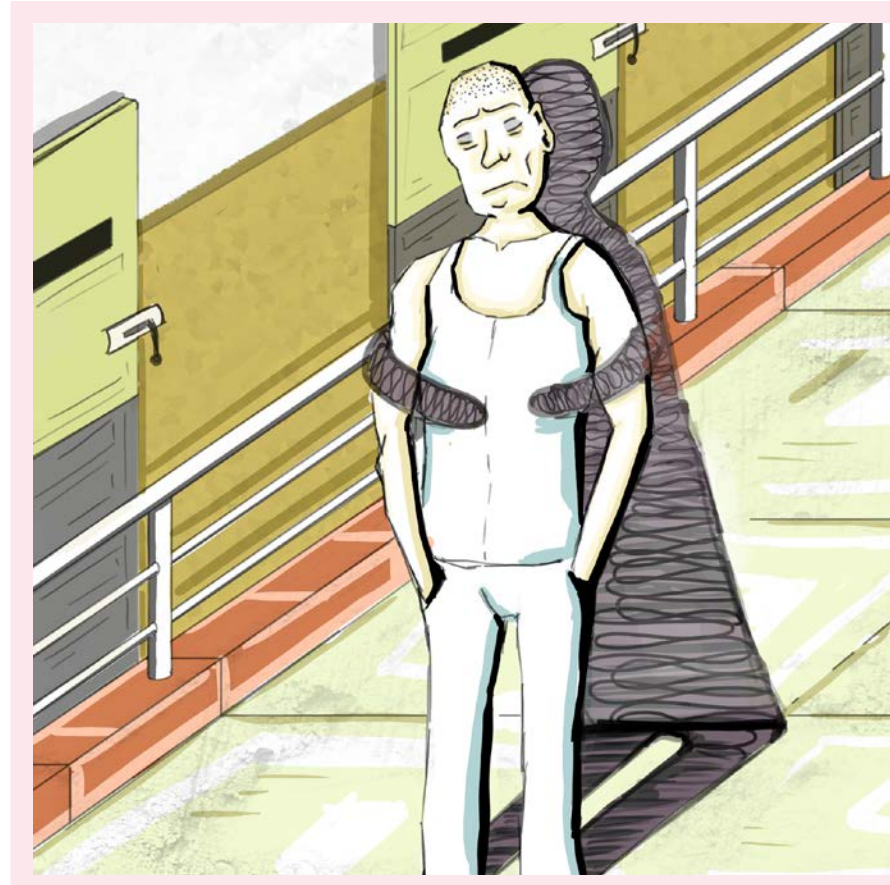
La identificación temprana de pensamientos y conductas suicidas es vital para prevenir el suicidio y aplicarle tratamiento.

El Protocolo de Prevención de Suicidios (PPS) aplica medidas que buscan evitar conductas autolesivas o suicidas en presos que por su situación penal, social, personal o familiar evidencien que pueden atentar contra su vida. Ahora bien, el PPS no es infalible. Casi cuatro de cada diez reos que se suicidaron en 2022 estaban bajo este protocolo, según el diario *Público*. Existen diversas

medidas en las cárceles españolas que pueden reducir la fatídica estadística de suicidios, como el cambio de módulo residencial, el acompañamiento de un interno de apoyo las 24 horas del día o el internamiento del interno en enfermería bajo vigilancia constante en los casos en los que exista riesgo de suicidio elevado.

La prisión es un lugar en el que la vida de las personas sufre constantes variaciones. Corresponde a la institución penitenciaria velar por la vida, integridad y salud de los reos, según se estipula en el artículo 3.4 de la Ley General Penitenciaria. Por tanto, es la responsable de atender cualquier cambio de conducta de la cual se pueda intuir que un preso sopesa quitarse la vida.

Existen momentos en la vida diaria del interno que requieren de atención especial por parte de los profesionales y terapeutas que trabajan en la cárcel, como la imputación del reo en una nueva causa judicial, un traslado de prisión no deseado, el cumplimiento de una sanción o la excarcelación. Y otros especialmente delicados, como lo es la muerte de un fami-



CAUSA FUNDAMENTAL DE FALLECIMIENTO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS 2016 - 2022

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MUERTE NATURAL	92	89	110	104	105	104	106
MUERTE VIOLENTA	Suicidio	23	27	33	43	51	36
	Tasa (por 1000 y año)	0,44	0,52	0,65	0,85	1,05	0,75
	Drogas	40	28	61	37	30	31
	Accidental	1	2	5	5	6	7
	Agresión		1	1	0	2	3
Indeterminada	-	-	-	5	10	3	9
Total de muertes	156	147	210	194	204	183	180

FUENTE: INFORME GENERAL 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

JULIO BALBÁS CASTRO | Presidente de AHI, Asociación Horizonte Intergeneracional, y autor de "Rara Avis, una segunda oportunidad para vivir"

«Compartir mi historia ha sido el proyecto más importante de mi vida»

Julio Balbás Castro ha superado un intento de suicidio, cuatro brotes psicóticos, la hipersensibilidad, crisis de ansiedad, la depresión y medidas coercitivas. Ha expuesto sus experiencias en *Rara Avis, una segunda oportunidad para vivir*, un libro que presentó en el centro penitenciario burgalés, donde compartió sus vivencias con los internos en un animado coloquio.

¿Qué le llevó a intentar quitarse la vida a los 22 años?

Sufrió una ruptura sentimental que fue el desencadenante principal de un profundo dolor emocional que no supe cómo gestionar. Me sentía vacío, frustrado, perdido. Arrastraba una gran autoexigencia, la sensación de no encajar y una carencia de herramientas para sobrellevar aquel sufrimiento psíquico. No sabía cómo pedir ayuda. Aquel intento fue una llamada desesperada para ser escuchado y que alguien me tendiera una mano.

¿Cómo llegó a comprender y poner nombre a lo que le ocurría?

Fue un proceso largo y doloroso. Tras varios brotes psicóticos,

crisis de ansiedad y depresiones, llegaron los diagnósticos. Pero lo realmente transformador fue descubrir los detonantes que provocaban cada crisis y empezar un camino de autoconocimiento profundo. La terapia, los libros, la introspección, el contacto con la naturaleza y el apoyo de personas clave fueron esenciales para comprender lo que me pasaba y comenzar a sanar.

¿Qué consejos le daría a alguien que esté viviendo una situación similar?

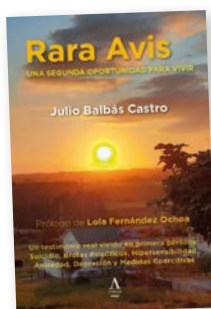
Primero: cuida tu cuerpo con

un buen descanso y una óptima alimentación, es tu templo. Segundo: exprésate, ya sea hablando, escribiendo o creando. Yo utilizo mi "Diario Universal" para registrar TODO lo que ocurre en mi vida. Me ayuda a detectar patrones y comprenderme mejor. Tercero: rodea-te de personas con las que te sientas seguro. Pide ayuda si la necesitas; no estás solo.

En mi libro *Rara Avis, una segunda oportunidad para vivir* comparto 22 claves prácticas que me han ayudado a alcanzar el equilibrio.

¿Cómo ha sido compartir su experiencia públicamente?

Escribir *Rara Avis* y compartir mi historia en charlas, conferencias y ponencias me ha permitido conectar con muchas personas. Ha sido el proyecto más importante de mi vida hasta la fecha actual y me ha transformado profundamente. Desnudarme por completo contando mi propia historia fue una de las decisiones más duras que he tomado, pero también la más sanadora. He descubierto que cuando uno se abre con honestidad, los demás también se abren. Y ese es el primer paso para desestigmatizar la salud mental y generar espacios de comprensión, empatía y cuidado mutuo.



Julio Balbás Castro, durante la presentación de su libro *Rara Avis* en la cárcel burgalesa. FOTO: DIEGO CORES



Conceptos entrelazados con el suicidio

Acto suicida: conducta de autolesión que conlleva distinto nivel de daño o intención de acabar con la propia vida.

Comunicación suicida: expresión verbal o no verbal acerca de la ideación suicida, con independencia de la intención.

Conducta suicida: distintas acciones que irían desde pensar en el suicidio, planificar y ejecutar el mismo.

Ideación suicida: engloba todo tipo de pensamientos, ideas o deseos de acabar con la propia vida.

Suicidio: conducta autolesiva deliberada y voluntaria que tiene como consecuencia la muerte de la persona.

LÍNEA DE AYUDA A LAS PERSONAS CON RIESGO DE CONDUCTA SUICIDA:

024

liar, especialmente si es directo, así como el fallecimiento de un amigo o la ruptura con la pareja. El número de intentos de suicidio realizado por mujeres es muy superior al de los hombres, pero son los hombres los que ocupan el primer lugar en muertes por suicidio.

Programas

En España son escasos los programas de tipo preventivo. El *Plan de Acción para la Prevención del Suicidio 2025-27* informa de la existencia de protocolos específicos para los servicios de emergencia, incluyendo Bomberos, Protección Civil y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Asimismo, dicho plan menciona la

realización de campañas de sensibilización, la promoción de la salud mental, la concienciación contra el estigma y la prevención de la conducta suicida; el desarrollo de campañas de promoción de la salud contra la discriminación destinadas a la prevención de la conducta suicida; y la acreditación de la formación continuada para los profesionales del ámbito penitenciario en salud mental y prevención del suicidio.

Según la *Guía de Prevención de la Conducta Suicida*, nunca se deben mantener en secreto los pensamientos y sentimientos suicidas de alguien, incluso si este pide que se haga. No todas las personas que intentan

el suicidio desean morir. Es un error pensar que intentan “llamar la atención”. El suicidio es una acción autoagresiva, donde los impulsos destructivos se vierten contra la propia persona.

Muchas de las personas que terminaron suicidándose habían dado muestras de su intención de acabar con su vida, sea mediante palabras, amenazas, gestos o cambios de conducta.

Factores de riesgo

Existen factores de riesgo personales, familiares y sociales. Los factores personales se traducen en trastornos afectivos, de la conducta alimentaria y de la personalidad; abuso de sustancias; sentimiento de indefensión y desesperanza; bajos niveles de autoestima y autoeficacia; perfeccionismo y alta autoexigencia, impulsividad y agresividad; baja tolerancia a la frustración; inmadurez e inestabilidad; problemas de comunicación y falta de habilidades sociales.

Los familiares son, principalmente, falta de apoyo familiar y falta de buenas relaciones.

Y dentro de los sociales se remarcan los amigos, que constituyen uno de los factores de protección más efectivos en la prevención de la conducta suicida. Sentirse escuchado sin ser juzgado resulta vital en el proceso de prevención del suicidio.

Protocolo

Cuando fallece un preso en la cárcel lo primero es confirmar el fallecimiento avisando al Juzgado de Guardia, al médico forense y a la Policía Judicial. La Dirección del centro se pone en contacto con la familia o con la persona de contacto que haya dejado en vida el interno y se le comunica el fallecimiento. Existe un convenio entre la prisión de Burgos y el Ayuntamiento de

esta ciudad para hacerse cargo de una persona fallecida en prisión sin recursos y sin familia para otorgarle un entierro digno y un nicho donde descansar en paz, aparte de la ayuda asistencial que proporciona la administración penitenciaria.

Formación y educación

Los profesores pueden llegar a observar más de cerca la conducta del interno. Un cambio significativo en el rendimiento académico, la falta de asistencia a la escuela, el estrés mostrado ante situaciones aparentemente normales, la pérdida de relación con amigos o el sentirse humillado ante los demás internos o profesores pueden llegar a ser claros indicios de la conducta suicida. Sensibilizar y formar a los profesores en el manejo de herramientas útiles para detectar factores de riesgo de suicidio puede ayudar a salvar vidas haciéndoles partícipes de esta dura realidad.

Por otro lado, los medios de comunicación constituyen una herramienta valiosa en la prevención y sensibilización ante el suicidio. A través de una información rigurosa y contrastada influyen positivamente en la sociedad, transmitiendo testimonios de personas que hayan superado este tipo de situaciones de crisis.

Estrasburgo

El Consejo de Europa recomendó a sus 46 Estados miembros que “las personas privadas de libertad y en libertad condicional deben tener acceso a atención de salud mental de la misma calidad que la que se brinda a la población general”. La recomendación enfatiza que las medidas de seguridad nunca deben comprometer la protección de la salud mental y que siempre deben respetarse las normas éticas, médicas y de derechos humanos”.

EN PRIMERA PERSONA

L.S.G.

Interno del C. P. de Burgos

La luz se abre camino

Mi mala cabeza, unida a una situación personal que carecía de cualquier expectativa de futuro, me llevó a hacer un mal uso del permiso penitenciario del que disfrutaba.

La policía me detuvo y me envió de nuevo a la prisión. Una vez en la celda, los malos pensamientos se apoderaron de mí y comencé a darle vueltas al porqué de seguir viviendo. Nada tenía sentido en mi triste y penosa vida. Unos días después, por la noche, y bajo los efectos de las drogas y las pastillas, cogí una cuchilla y me corté las venas de las muñecas e intenté seccionarme la yugular. Prácticamente no recuerdo nada más allá de despertarme en enfermería. Al parecer, el compañero de la celda contigua me escuchó hacer ruido y llamó al funcionario, acto que, unido a la rápida intervención del guardia, consiguió salvar mi vida. Permanecí 15 días en enfermería bajo el acompañamiento de un interno de apoyo.

Con el paso del tiempo, me fui convenciendo de que mi vida no podía seguir por este camino, debía pedir ayuda. Asimismo, decidí darme una oportunidad. Comencé a implicarme en programas de tratamiento como el de Justicia Restaurativa que imparte Amee y me aferré con todas mis fuerzas a la Central Penitenciaria de Observación y, con ello, a sus profesionales y terapeutas.

En mi historia de vida dañé a muchas personas, gente inocente a la que robé. Nunca me había sentido valorado, ayudado, comprendido ni tan siquiera escuchado. Hoy, gracias a la subdirectora de Tratamiento de la prisión de Burgos, así como a todo el Equipo Técnico, encuentro motivos para creer en mi rehabilitación y reinserción socio-laboral. He recobrado la fe y la esperanza en mí. Veo un horizonte más claro y con expectativas de futuro. Antes todo era oscuridad y tinieblas. El sol y la claridad comienzan a ser la luz que ilumina mi camino.

¡Gracias a todos aquellos que confían en mí y me han dado una nueva oportunidad para demostrar mi valía!

Deseo de todo corazón que mi testimonio sirva para que las personas que estén atravesando por una situación, si no igual sí parecida a la mía, consigan salir del pozo, del infierno que supone pensar en el suicidio. Mientras hay vida hay esperanza.

JUAN FRANCISCO LORENZO | Médico jubilado y miembro de APRESUIC, grupo de trabajo multidisciplinar en Burgos para la prevención del suicidio



«Hablar sobre suicidio ayuda a conocer mejor los factores que lo desencadenan»

Médico internista durante 40 años, miembro del Comité Ciudadano Antisida y médico del proyecto terapéutico en Proyecto Hombre. Acaba de publicar una Guía de Supervivientes de Suicidio.

¿Por qué divulga sobre la prevención del suicidio?

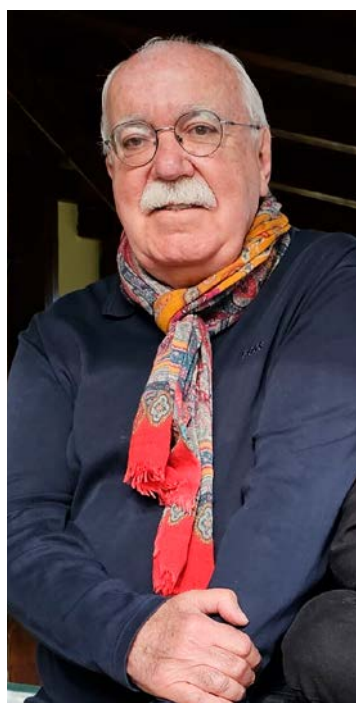
Me dedico a ello porque, tras la pérdida de un familiar por suicidio, estoy sensibilizado con este problema.

¿Cómo puede afrontarse el suicidio de una persona del entorno familiar?

Hablar y reflexionar sobre el suicidio puede ayudar a conocer mejor los factores que pueden desencadenarlo, y conociendo esos factores tenemos más herramientas para trabajar en la prevención. Afrontar el suicidio de un familiar conlleva realizar un duelo con unas características algo diferentes. Se debe trabajar el sentimiento de culpa que puede aparecer, o

la vergüenza. La responsabilidad de un suicidio corresponde a la persona que toma la decisión y solo a ella, nadie debe atribuirse esa culpa. Respecto al sentimiento de vergüenza, es humano que pueda aparecer, pero morir es el acto más trascendente que vivimos y eso nunca es indigno. Vida y muerte son dos caras de la misma moneda y comparten idéntica dignidad. Finalmente, afrontar el suicidio de un familiar requiere practicar la aceptación del hecho venciendo cualquier tipo de resistencia.

Hay un pacto en los medios de no publicar las noticias sobre suicidios porque se cree que pueden incitar a más suicidios. ¿Qué opina?



El doctor Juan Francisco Lorenzo.

Los medios de comunicación deben informar del suicidio, pero siempre con el mayor respeto posible, huyendo del morbo o de detalles innecesarios respecto al modo como se ha producido. Informar bien, con respeto, insisto, no tiene efecto llamada.

¿Que diría a los internos con intenciones suicidas?

La cárcel es un lugar privado de libertad donde vivir tiene un plus de dificultad. Pero también es un espacio donde se puede asistir a distintas actividades, adquirir algún tipo de formación, un lugar en el que puedes relacionarte con otras personas y crear un entorno saludable aun en un medio con esas características. Supongo que nada de esto será fácil pero intentarlo seguro que merece la pena. Con el tiempo ocupado en actividades, los días pueden resultar más cortos y llevaderos.

Las trabajadoras sociales de la prisión de Burgos reclaman más personal

La RTP contempla que el centro necesita seis profesionales y solo cuenta con dos

DIEGO CORES | LVP

El Departamento de Trabajo Social de la prisión de Burgos se encuentra bajo mínimos, lo que, según manifiesta una de las trabajadoras afectadas, les causa estrés y les impide prestar a los internos una atención profesional en las mínimas condiciones exigibles.

La relación de puestos de trabajo (RPT) del centro, junto con el Centro de Inserción Social (CIS) y el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA), cuenta con una asignación de seis plazas. Desde 2021 se arrastran deficiencias a la hora de cubrir las plazas que quedan vacantes por jubilación o traslados. A día de hoy, la prisión cuenta con tan solo dos trabajadoras sociales titulares y otra profesional contratada por el Fondo Social Europeo, haciéndose cargo una de la titulares de los internos del CIS, el SGPMA y los que se encuentran

en libertad condicional, mientras que la otra se ocupa de los internos del centro.

En 2023 salió a concurso una nueva plaza que se espera cubrir en breve. Por otro lado, existe otra plaza que salió a concurso en el último año, cuyos exámenes se realizaron recientemente, con lo que no se prevé que se cubra a corto plazo; mientras que las plazas de las dos trabajadoras sociales que se jubilaron el año pasado no salieron todavía ofertadas. Las trabajadoras sociales consideran que urge dotar al departamento de personal titular o contratado a tiempo completo para “desarrollar el trabajo con un mínimo de rigor y eficacia sin que la atención a la población reclusa y la gestión burocrática se vea perjudicada”.

Por su parte, la dirección del centro ha incorporado en las últimas semanas un trabajador más a este departamento de forma provisional.



El voluntario fallecido José Luis Ruiz Bujedo.

Fallece José Luis Ruiz Bujedo, uno de los voluntarios más veteranos de la cárcel de Burgos

J.L.N. | LVP

José Luis Ruiz Bujedo falleció en Burgos el pasado 19 de marzo a los 61 años de edad. En la prisión burgalesa no fue un José Luis cualquiera, por mucho que a él le gustase definirse así: colaborador asiduo en entidades sociales que trabajan en la cárcel, como Proyecto Hombre o el Comité Antisida de Burgos, Ruiz Bujedo fue hasta su muerte uno de los voluntarios más veteranos y fieles del centro penitenciario.

Dedicado profesionalmente desde 1993 al apoyo a personas con problemas de drogodependencia, trabajó en programas como el servicio de orientación terapéutica, el programa de deshabituación del centro pe-

nitenciario y el de tratamiento con metadona. En ellos, José Luis Ruiz Bujedo destacó especialmente por su cercanía, su optimismo y su espíritu de lucha y superación.

Desde muy joven sufrió problemas de salud, unas adversidades que supo encarar con entereza y que le hicieron más grande como persona. En esta prisión se le recordará por su sencillez, su actitud serena y la sonrisa con la que afrontó siempre la vida.

Decimos adiós a un hombre inspirador y sabio, dotado de una energía especial, que conseguía animar a todo aquel que se encontraba en un bache a seguir adelante. Siempre será un ejemplo para todos. Descansen en paz.



Imagen de una salida programada a un colegio de la capital para dar una charla restaurativa. FOTO: LVP

El programa de Justicia Restaurativa ayuda a pensar en las consecuencias de los delitos

AMEE, asociación que lo imparte en siete cárceles, confirma que aumenta la identificación de formas de reparación del daño

DIEGO CORES | LVP

La Asociación para la Mediación el Encuentro y la Escucha (Amee) hizo balance del trabajo realizado en seis centros penitenciarios españoles (uno de mujeres y cinco de hombres), entre ellos, la prisión de Burgos, y un Centro de Inserción Social (CIS) durante los años 2023 y 2024.

A través del programa de Justicia Restaurativa, Amee realizó 94 encuestas pretest (test entregados al principio del proceso) y postest (los mismos test entregados al final del proceso de responsabilización) a 47 internos, de los cuales 34 eran hombres y 13 mujeres, entre los que la tipología delictiva más frecuente era robo, homicidio y tráfico de drogas o contra la salud pública.

Se analizó la capacidad de detectar las consecuencias del delito en su cualidad de autopercepción y de identificación, el tiempo que dedican a pensar en el delito, el impacto que este genera y las formas de reparación, estas últimas también en autopercepción e identificación. Estas categorías fueron aplicadas sobre ellos mismos, sus familias, sus víctimas y la sociedad en general.

El programa logra que los internos reflexionen sobre el daño emocional y el miedo causado a las víctimas

Los principales resultados mostraron que no hay cambios significativos en la identificación de consecuencias para los presos en número, pero sí en cualidad de las consecuencias. Los internos pasan de identificar consecuencias más tangibles, como la pérdida de libertad, a consecuencias más intangibles como es la pérdida de tiempo en prisión o el distanciamiento familiar.

El programa aumenta la capacidad de los internos para identificar consecuencias hasta en un 12 por ciento, y además estas resultan de carácter más intangible y reflexivo identificando entre las principales consecuencias el daño emocional, el miedo generado en las víctimas o la ruptura familiar.

En cuanto a las formas de reparación, aumentan en un 20

por ciento su capacidad de identificación donde destacan pedir disculpas a la víctima, no volver a cometer el delito o pagar la Responsabilidad Civil.

Por otro lado, los presos plasman que las familias son el colectivo en el que más identifican las consecuencias de sus delitos, dadas las principales consecuencias de la tristeza, el dolor emocional y la ruptura familiar. En cuanto a las formas de reparación del daño a sus familias se diferencian entre las reparaciones simbólicas y emocionales, tales como pedir perdón y restaurar las relaciones interpersonales o realizar cambios personales y no volver a cometer nuevos delitos, por lo que la familia es un factor de protección ante la reincidencia.

Las principales conclusiones del estudio muestran que aumenta la capacidad en los internos de ver las consecuencias del delito y aumenta el nivel de responsabilización.

En cuanto a la capacidad y voluntad para reparar el daño, los internos aumentan la identificación de formas de reparación, la diversidad en las formas de reparación y la voluntad para reparar el daño.

La Unidad de Violencia de Género sigue sin un equipo de valoración integral propio

REDACCIÓN | LVP

La Unidad de Violencia de Género de la Fiscalía de Burgos sigue sin poder contar con un equipo de valoración integral propio para la correcta evaluación de las víctimas y agresores.

La fiscal de Violencia de Género de Castilla y León, María

Boado Olabarrieta, reconoció en una visita a La Voz del Patio, que, a pesar de que el Gobierno de España lo prometió en 2004, cuando entró en vigor la Ley de Violencia de Género, sigue sin contar con un psicólogo, un trabajador social y un médico forense que se dediquen específicamente a la violencia de género, al igual que

tienen, por ejemplo, los juzgados de menores.

En la actualidad, solo se cuenta con un equipo de valoración que se comparte entre todos los juzgados de la provincia: cuatro juzgados de instrucción y los de lo penal, además de los juzgados de las principales localidades de la provincia burgalesa.

Comienza el programa para agresores sexuales con discapacidad intelectual

23 prisiones implementan un proyecto tratamental que ha sido revisado y mejorado para dar cabida a otros internos con el mismo delito y con deterioro cognitivo o situación de analfabetismo

DIEGO CORES | LVP

El Programa para el Control de la Agresión Sexual en Personas con Discapacidad Intelectual (PASDI) dio comienzo en la prisión de Burgos a mediados del mes de marzo con la selección de los internos. A lo largo de este año, el programa se desarrollará de forma piloto en 23 centros penitenciarios españoles y su intervención estará coordinada por Belén Gutiérrez Bermejo, profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), autora del diseño del programa junto al Área de Programas Específicos de Tratamiento de la Secretaría general de Instituciones penitenciarias.

La jefa de Área de Programas Específicos de Tratamiento de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social, Flori Pozuelo Rubio, explica que se trata de una intervención de tipo psicoterapéutico dirigida a personas condenadas por delitos de agresión sexual que presentan discapacidad intelectual o deterioro cognitivo. Y matiza que, como el resto de programas que se implementan en el medio penitenciario, “está basado en modelos teóricos de relevancia, basados en la evidencia científica”.

Por otro lado, Natalia Roncal, subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario de Burgos, considera que “los beneficios para los internos son intrínsecos, y se valora la voluntariedad para la realización de este programa, así como la motivación intrínseca y extrínseca”, y explica que se cuida mucho la privacidad y confidencialidad de los presos que participan en este programa, “la psicóloga encargada de impartirlo velará para que ningún interno se vea sometido a la crítica del resto de la población reclusa”, señala.

Objetivos

El programa, que puede ser aplicado de forma grupal o individual, tiene entre sus objetivos dar a conocer los aspectos más importantes relacionados con la sexualidad; sensibilizar sobre la importancia del consentimiento y de las decisiones de otras personas; identificar qué comportamientos son objeto de abuso sexual y desarrollar la capacidad de entender por qué lo son, así como conocer las reglas por las cuales quedan reguladas las relaciones sexuales a nivel legal, identificando aquellos comportamientos que son constitutivos de delito. Además, se trata de aprender habilidades sociales, entre ellas, las dirigidas a establecer relaciones de pareja o similares y desarrollar estrategias y recursos para lograr una sexualidad respetuosa y saludable en el futuro y para hacer frente a situaciones difíciles, evitando así caer en situaciones de riesgo.



Un momento de una sesión del programa PASDI, impartido por una de las psicólogas del Centro Penitenciario. FOTO: ALBERTO

En 2023 había en las prisiones 6.018 internos con alguna discapacidad

Se pretende dar a conocer los aspectos más importantes de la sexualidad

Los profesionales velan para que ningún interno se someta a la crítica de los otros presos

Cárcel, sexualidad y discapacidad

DIEGO CORES | LVP

Este programa de tratamiento se fundamenta en los derechos de las personas con discapacidad ratificados por España en el año 2008, así como en los derechos de todas las personas a la reinserción tal y como debe garantizarla el sistema penitenciario español. De hecho, la justificación de llevar a cabo una intervención específica con internos con discapacidad intelectual tiene su fundamento en el Art. 49 de la Constitución: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente

para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

A este respecto, y según recoge el último informe anual de Instituciones Penitenciarias –donde no figuran datos de las cárceles de Cataluña y País Vasco–, a cierre de 2023 había más de seis mil personas privadas de libertad con algún tipo de discapacidad reconocida, siendo en su mayoría hombres (5.635), frente a 383 mujeres con discapacidad en prisión. La discapacidad psíquica afecta a 1.914 hombres y a 154 mujeres; la intelectual, a 266 hombres y a 15 mujeres; la física, a 1.632 hombres y a 90 mujeres; la discapacidad sensorial suma 145 hombres y 16 mujeres, mientras que las personas encarceladas con pluridiscapacidades ascienden a 1.678 hombres y 108 mujeres.

Por otro lado, según explica Elena, psicóloga del Centro Penitenciario de Burgos y encargada de impartir el PASDI, su puesta en marcha constituye una prueba piloto del programa inicial que se diseñó hace años por Instituciones Penitenciarias. Es decir, no es la primera vez que se realiza en la prisión de Burgos ni en otros centros, “pero sí es novedoso porque el programa ha sido revisado y mejorado desde su primera edición”. La inclusión en este programa es independiente a la realización de otros programas específicos como el de Control de Agresiones Sexuales (PCAS) o el de Intervención para Agresores (PRIA), ya que los destinatarios no son los mismos; por lo que pueden impartirse varios a la vez.

De hecho, de este programa también pueden beneficiarse personas con deterioro cognitivo y personas mayores en situación de analfabetismo, así como cualquier persona que no pueda realizar el PCAS por su complejidad. De esta manera, explican “se ha ampliado el arco de destinatarios para tratar de abarcar el máximo número de personas posibles”.

Estructura

La orientación teórica del PASDI se basa en la concepción actual de la discapacidad intelectual, y las técnicas e intervenciones que se proponen a lo largo del programa se fundamentan en modelos teóricos. Asimismo, se han adaptado técnicas de otros modelos que pudieran ser útiles con esta población, como modelos narrativos, psicoanalíticos y humanistas. Es imprescindible tener en cuenta las características individuales de cada individuo, sus necesidades, recursos, habilidades, carencias y riesgos de cada persona.

Algunas de las adaptaciones que se proponen desde el programa, para asegurar su efectividad, son la simplificación y adaptación de los contenidos a lectura fácil y utilizar una gran cantidad de imágenes y metáforas que faciliten la comprensión.

Mejoras

Son muchos los avances que pueden hacerse en relación a las personas con discapacidad intelectual dentro de prisión, entre ellas, formación para los profesionales, adaptación del medio penitenciario y potenciación de la colaboración de las entidades del tercer sector especializadas en este sector de la población. Como explican las expertas, “estas personas, que ya sufren discriminación en el exterior, se ven discriminadas en mayor medida dentro de prisión ya que a su discapacidad se suma el estigma que el ingreso en prisión conlleva”.

ENTREVISTA PAUL PRESTON, HISTORIADOR

Cuando se cumplen 50 años de la muerte de Franco, el historiador Paul Preston (Liverpool, 1946), autor de la biografía más influyente sobre el dictador español, ha concedido una entrevista a *La Voz del Patio* en la que aborda cuestiones como el revisionismo del régimen franquista y la importancia de la memoria histórica. Catedrático emérito de Historia Internacional en la London School of Economics y miembro de la Academia Británica, Preston pertenece a la estirpe de grandes hispanistas del Reino Unido que incluye nombres como los de Gerald Brennan y Hugh Thomas. Su trabajo se centra en la historia de España durante el siglo XX, y es autor de libros como *Las tres Españas del 36*, *El holocausto español*, *Arquitectos del terror* y las biografías de Franco, Santiago Carrillo y Juan Carlos I.

«Es muy importante que los jóvenes españoles sepan algo de su historia»

J.F.M.G. | LVP

Usted publicó hace casi treinta años la que se considera la biografía más completa y rigurosa de Francisco Franco. ¿Qué se ha descubierto nuevo y cómo ha evolucionado la investigación sobre el dictador desde que publicó aquella biografía?

Yo no tenía ningún interés por Franco, porque me parecía un tío repugnante y su vida muy aburrida. En fin, que no me apetecía lo más mínimo, pero había bastante presión para hacerlo y comencé a recopilar material. Lo que más me interesaba era la dimensión internacional del dictador, porque entre las cosas de las que más se vanagloriaba Franco era de haber garantizado la paz en España durante la Segunda Guerra Mundial y de haber ganado la Guerra Civil porque era un militar genial, cuando en realidad era de una mediocridad apabullante y un desastre como militar. Claro, poco a poco, al ir descubriendo los fallos y crueldades de Franco empecé a cobrar interés por el asunto y acabé por escribir un libro que en una primera edición tenía casi mil páginas.

A lo largo de los años he ido añadiendo detalles y, claro, el libro ha ido creciendo y enriqueciéndose con materiales nuevos sobre Franco. He aprendido de otros historiadores, como Ángel Viñas, sobre el papel de Franco en política internacional, o de Xavier de Irujo, que estudió el bombardeo de Guernica, demostrando la culpabilidad de los franquistas y su alianza con los nazis, que planificaron el ataque de manera que provocase el mayor número de muertos posible. Y, en fin, también he ido vertiendo mis investigaciones sobre Franco en otros libros. En *El holocausto español* estudio la represión en ambos bandos, pero centrándome en la represión mayor, que fue la franquista. Y en otros, como

Arquitectos del terror, me centro en los compinches de Franco y sus falsedades. En definitiva, durante estos años he ido ampliando lo que afirmaba sobre Franco en aquella biografía.

Lo que sí parece haber cambiado en estos años es la consideración del franquismo en un sector de la población española, que ha recuperado sus símbolos y defiende aquella época. ¿Qué ha pasado en España para que se produzca este revisionismo?

Una de las claves está en la propia dictadura. Cuando Franco estaba todavía vivo su régimen era un régimen de terror. En la propia Guerra Civil y como mínimo 15 años después, Franco hizo una inversión en terror, y de esa inversión obtuvo unos beneficios que le duraron el resto de su régimen, y que garantizaban la pasividad de la mayoría de la población. Pero lo más importante es que se produjo una especie de lavado de cerebro nacional, es decir, gracias al dominio total del régimen sobre los medios de comunicación y el sistema de educación (a través de la Falange y también por su alianza con la Iglesia Católica), la dictadura pudo dominar la manera de pensar de la mayoría de la población. Esta fue la fórmula empleada para dar la impresión de que Franco era "El Gran Salvador", que él era quien había salvado a España de las garras de Moscú, de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, etc.

Pero cuando muere Franco en 1975 y empieza el complicado proceso hacia la democracia, no se produce un lavado de cerebro a la inversa, un lavado de cerebro democrático. Porque, claro, una de las señales de lo que es una democracia es la libertad de expresión, y por tanto ese dominio propagandístico del pensamiento, que es parte del franquismo, no tiene equivalente en la Transición. Por eso muchísima gente que fue

«Al principio no tenía ningún interés por Franco, me parecía un tío repugnante con una vida aburrida»

«La manipulación que hizo el dictador todavía perdura en algún sector de la población»

«La Guerra Civil fue un horror infligido por unos pocos sobre la mayoría»

«Muchísima gente que fue educada como profranquista sigue pensando lo que le enseñaban en las escuelas de la dictadura»

«No puedo predecir lo que pasará en el futuro. Soy un guiri inocente y cada día más ignorante»

educada como profranquista sigue pensando lo que le enseñaban en las escuelas de la dictadura, a pesar de los horrores del régimen. Hay partidos conservadores, como en su momento la UCD o la Alianza Popular de Manuel Fraga (que se convierte más tarde en el Partido Popular) y actualmente Vox, que en muchos casos no reconocen los horrores y crímenes del régimen de Franco. Esa actitud explica un franquismo activo, la supervivencia y blanqueo de la dictadura que observamos hoy día.

¿Qué se le pasa por la cabeza cuando oye a un diputado decir en las Cortes que el franquismo fue una etapa de reconstrucción, de progreso y de reconciliación?

Eso es una gilipollez. No es verdad, son imbecilidades. Pero si me pregunta por qué lo hacen, pues es lógico, o sea, es evidente. ¿Por qué la derecha miente? Porque la verdad no les interesa.

Polarización política

«Españolito que vienes/ al mundo te guarde Dios./ Una de las dos Españas/ ha de helarte el corazón». Aunque Antonio Machado, según Alfonso Guerra, no se refería en esos versos a la izquierda y la derecha ideológicas, estos versos pueden servir como contexto para explicar el momento político que vive España, de una creciente polarización. ¿Cree que aún hay dos Españas, que aquellas heridas no están curadas?

Bueno, es lo mismo que cuando se habla de la memoria histórica, ¿de quién o de qué memoria estamos hablando? ¡Hay tantas Españas! Yo mismo soy culpable de haber escrito un libro que se titula *Las tres Españas del 36*, en el cual cuestiono la idea de que la Guerra Civil enfrentase a dos Españas, y que había una tercera España, la de Ortega y Gasset y Salvador de Madariaga y unos burgueses que tuvieron el lujo de



El historiador Paul Preston, en su casa de Liverpool, de





lugar donde concedió esta entrevista a la redacción de la Voz. FOTO: LVP



poder escapar e ir al extranjero. Cuando realmente la Guerra Civil fue un horror impuesto a todos los españoles, infligido por algunos sobre la mayoría de la población.

Yo lo que creo es que ahora hay una cantidad ingente de Españas, porque lo que antes para mí eran hasta cierto punto certezas o certidumbres, tanto en la política de mi propio país como en España, todo se ha ido al carajo por los medios sociales. Hoy en día es tan fácil distorsionar las ideas, lo que creen los jóvenes, que a los que tenemos cierta edad nos parecen cosas surrealistas. Y por eso pedirme que yo diga si hay dos Españas o tres, si realmente

la política es un concurso entre el socialismo y el PP cuando hay tantos elementos dispares como Vox, es imposible. Una cosa que he dicho con mucha frecuencia es que bastante problema tengo con interpretar el pasado como para pasar juicio sobre el presente o predecir lo que va a pasar en el futuro. Soy un guiri inocente y cada día más ignorante.

Muchas opiniones se han alzado contra la iniciativa del Gobierno de conmemorar con una programación especial el 50º aniversario de la muerte de Franco. ¿Considera pertinente esta conmemoración?

Por diversas razones estoy un tanto desligado de la actualidad española. Pero conmemorar los 50 años de la muerte de Franco como 50 años de libertad, no me parece mala idea, porque lo que pasaba antes fue espantoso. Lo que ha pasado después de su muerte no ha sido lo que esperábamos todos, eso por supuesto. Desde la instauración de la democracia, en el año 75, o cuando llegaron al poder los socialistas en el año 82 y más adelante, ha habido episodios de corrupción que no imaginábamos, pero aun así yo creo que ha sido mejor que el franquismo.

¿Tiene España un problema con la memoria histórica de la dictadura?

Tiene problemas el sistema de educación con la memoria histórica. Las cuestiones relacionadas con la memoria histórica no se pudieron plantear hasta después de la muerte de Franco, y no sin problemas. Si comparamos el caso español con lo que pasó en Alemania, en Italia y en Japón, los países del Eje al que Franco evitó pertenecer y pagar un precio por ello, vemos que esos países tuvieron que someterse a un proceso muy doloroso, de lo que podríamos llamar desnazificación en Alemania y de desfascitación en Italia. Eso fue algo impuesto, porque Alemania, Italia y Japón fueron países ocupados tras la Segunda Guerra Mundial. Eso no pasó en España, y por eso no se ha investigado suficientemente lo ocurrido en lo peor de la dictadura.

Pero es que incluso después de la muerte de Franco, y acerca de este tema he tenido múltiples conversaciones con profesores, los currículos de colegios e institutos han sido contrarios a investigar y enseñar a los adolescentes el pasado reciente de este país. Por tanto, es lógico que haya fallos en la memoria histórica, pero eso no es un defecto exclusivo de España. En el Reino Unido, sin ir más lejos, es escandaloso lo que no sabe la gente.

Burgos y el Penal

Según sus datos recogidos en su libro *El holocausto español*, en Burgos más de 1.700 personas fueron asesinadas por los rebeldes o murieron por malos tratos recibidos en el hacinamiento de las prisiones. ¿Sigue usted manteniendo que lo que ocurrió en España tras la sublevación militar fue un holocausto?

Evidentemente ese es uno de los temas más difíciles de investigar. Para mí personalmente, no hay duda de que la falta de higiene, el hacinamiento en las celdas, la falta de una alimentación decente, lo que pasó en las cárceles de mujeres, constituyen uno de los grandes crímenes del régimen.

Me pregunta por qué usé la palabra “holocausto” para definir la represión en España, y en resúmenes cuentas fue porque quise un título chocante. Sí, se produjeron ciertas protestas de historiadores o comentaristas judíos que decían que solo hay un Holocausto, el de los nazis al pueblo judío, pero yo utilicé la palabra holocausto sobre todo para la gente que no sabía

nada de la represión entendiéndose lo que habían hecho los franquistas en España, la gravedad, la crueldad y la sangría de dicha represión durante y después de la Guerra Civil. Y no me avergüenzo de haberla utilizado. Si quieres transmitir lo que le pasó al pueblo español como consecuencia de una guerra innecesaria impuesta por unos militares conspiradores, no conozco una palabra mejor que holocausto.

¿Por qué eligió Franco a Burgos como capital del bando sublevado durante la Guerra Civil, y qué consecuencias tuvo esa decisión para esta ciudad?

Evidentemente se habló de Burgos como capital, porque es una zona profundamente conservadora que realmente tiene poquísima raigambre republicana. Franco va eligiendo poco a poco sitios simbólicos con palacios fastuosos, como Burgos, pero pasa más tiempo en Salamanca. Al final son siempre centros en Castilla la Vieja.

Esta ciudad, y en concreto esta prisión, también fue el punto donde se concentraron algunos de los principales dirigentes comunistas durante la dictadura. ¿Qué importancia tuvo el Penal burgalés en los debates de la oposición al régimen?

Entre mi primer libro, *La destrucción de la democracia*, y el segundo, *El triunfo de la democracia*, había pensado hacer un libro puente que iba a titularse *La lucha por la democracia*. Hace de esto 50 años, estudiaba muchos de documentos que salían de la cárcel de Burgos que me proporcionaba Domingo Malagón, que era el falsificador de documentos para la resistencia. Posteriormente fue el archivero de la documentación del PCE y me ayudó a recopilar información.

Todo este material lo utilicé años después para escribir la biografía de Santiago Carrillo, libro que me causó cierto trauma personal, porque yo tenía una relación bastante cordial con Carrillo, y a quien, por ser quien era y por su papel en la Transición, había entrevistado cantidad de veces y con quien tenía cierta relación. Pero al empezar a trabajar en la investigación, me horrorizaron las putadas que hacía a sus compañeros en su propia lucha para llegar al cisma del poder en su propio partido. Una biografía que empecé pensando que iba a ser muy favorable, terminó siendo bastante negativa.

¿Es justo que se cuestione ahora la Transición española a la democracia?

Yo personalmente, después de haber hecho la biografía que escribí del rey Juan Carlos I sigo pensando en serio, igual es una candidez mía, que dado el contexto en el que se planteó el proceso y empezando por los últimos años del franquismo y todos los primeros años hasta las primeras elecciones de junio del 77, la Transición fue una cosa milagrosa, y algo que no hubiera pasado si no hubiera sido por la presión de las masas, de las asambleas, de

ENTREVISTA PAUL PRESTON, HISTORIADOR

●●●

las mesas democráticas y también por todo lo que hizo Juan Carlos toreando con todas esas fuerzas del franquismo, las fuerzas armadas, el Movimiento, los grises, la guardia civil como era entonces, no ahora... Eso es parte del milagro. Puede haber gente que opine que la Transición española no fue gran cosa, yo discrepo, yo creo que fue un milagro.

Otra de sus grandes biografías, en efecto, es la del rey Juan Carlos I. ¿Le gustaría actualizar su valoración, ahora que ya no es Jefe de Estado?

Es que yo creo que las cosas positivas que él hizo siguen en pie, eso no se puede borrar. Lo que pasa es que todo su afán, su avaricia por el dinero y por el sexo, fue la raíz de su decadencia, de su caída. Eso hay que reconocerlo. Y yo creo que fue un hombre que en una época mostró cierto coraje y en los últimos veinte años no mostró mas que debilidad.

Pero hay que ver ambos lados de la figura y en mi última versión que hice del libro eso lo intento explicar. Dadas las condiciones en las que vivió en su niñez y adolescencia, cuando fue secuestrado por Franco, realmente lo pasó de manera horrible. Fue entrenado para asegurar el futuro del franquismo y no lo hizo, sino que hizo todo lo contrario, yo creo que eso es un mérito y habría que reconocerlo. Antes de que me lluevan las críticas, he de subrayar que no soy monárquico, yo creo que todos mis libros muestran mi entusiasmo por la Segunda República, pero hay que reconocer el mérito donde está.

Algunas voces alertan desde hace tiempo sobre graves signos que anuncian el regreso de los fascismos en algunas zonas del mundo occidental. ¿Es o no una exageración?

La terminología y la definición de la terminología es muy complicada para mí como catedrático de universidad. Me explico. La palabra fascista se suele utilizar, o la utilizamos los izquierdistas, como insulto. Si alguien de derechas hace algo que nos parece fuera de lugar o injusto, lo que salta a la boca es la palabra fascista. Pero si tengo que definir el fascismo, para mí solo ha habido uno, el italiano. El único partido fascista fue el de Italia y el único realmente fascista, Mussolini. Porque las cosas que hizo Hitler fueron mucho peores y eso es otra cosa, y Franco también es peor porque mató un porcentaje de españoles mucho más alto que el de italianos que asesinó Mussolini. ¿Es fascista Trump? Pues no lo sé, las locuras de Trump escapan a una definición académica. Por eso creo que hay que tener cuidado con el uso de la palabra fascista.

Tras casi medio siglo de trabajo, ¿cómo ha evolucionado su visión de España?

Cuando llegué a España a finales de los años 60 era una época más cercana a la Guerra

«Juan Carlos I fue entrenado para asegurar el futuro del franquismo, pero hizo todo lo contrario»

«Franco mató un porcentaje de españoles más alto que el de italianos asesinados por Mussolini»

«Puede haber gente que opine que la Transición no fue gran cosa, yo opino que fue un milagro»

«No sé si Trump es un fascista, lo que sé es que sus locuras escapan a una definición académica»



Paul Preston está trabajando en la actualidad para llevar al cómic varias de sus obras junto al dibujante José Pablo García.

EN POCAS PALABRAS

Su novela favorita sobre la Guerra Civil.

Es una novela catalana de Joan Sales, *Incierta gloria*.

Recomiéndenos una película sobre cárceles.

Todos a la cárcel, de Luwis García Berlanga. Todas sus películas son geniales.

¿Qué es lo que más le gusta de España?

La tortilla de patata. Yo cuando llegué a España era enjuto, pero entre la paella y la tortilla española me han dejado así.

¿Qué recuerda de su primer viaje a nuestro país?

Soy de una familia obrera del norte de Inglaterra y me crié con mi abuela, una persona encantadora pero poco culta. A ella le horrorizaba que yo fuese a España porque decía que allí se cocinaba con aceite de oliva, cuando las personas sensatas saben que el aceite de oliva es para el dolor de oídos. Y también le horrorizaba la idea de que yo empezara a coger un gusto por el vino. Recuerdo los olores de la comida, los olores del cuero en el centro de Madrid...

¿A qué lugar de nuestro país le gustaría volver?

Madrid, Sevilla, Granada. Málaga, Huelva... Me encanta Andalucía, y también Cataluña.

¿Conoce Burgos? ¿Qué le parece la ciudad?

No soy muy de Castilla la Vieja. Hace mucho frío. **¿Cuál es su comida española favorita? ¿Y su bebida?**

La tortilla de patata. Me gustan mucho también las carrilleras, y todos los arroces. En cuanto a la bebida sí me acerco más a Burgos, jejeje.

¿Qué fama tenemos los españoles en el Reino Unido?

Muy favorable, por las vacaciones, por el vino, por la comida, por el clima. En la época de Franco era muy negativa, porque aquí todavía se asocia a Franco con Hitler. Pero de todos los países europeos, España es el más popular entre los británicos, seguido quizá por Italia.

En las finales europeas que han disputado el Liverpool y el Real Madrid, ¿a quién apoyaba usted?

Al Madrid, coño, yo odio al Liverpool. Soy de Liverpool, pero no del Liverpool. Yo soy del único equipo verdadero del pueblo, que es el Everton. Todo lo que tengo es azul.

Civil que ahora. Yo era un estudiante haciendo la investigación para mi tesis doctoral, hacía mis investigaciones en el Ateneo de Madrid, que estaba físicamente idéntico a como fue en época de Manuel Azaña. Otros días trabajaba en la hemeroteca municipal, que tampoco había cambiado desde que salieron los republicanos. Los que atendían no eran archiveros entrenados y especializados, eran guardias civiles jubilados que pensaban que su función era impedir que provocadores como yo tuviesen acceso a la materia que querían consultar, como periódicos como *Mundo obrero* o *El socialista*, y lo que tenía que hacer para que me dejaran ver las cosas era sobornarlos con paquetes de puros y botellas de vino.

En las calles que salen de la Puerta del Sol solamente había tiendas de ortopedia, de prótesis de brazos y piernas... y se veían muchos republicanos mutilados por la guerra que tenían que ir mendigando por la calle. ¿Qué tiene que ver esto con la España de ahora? Han cambiado tantas cosas... Una de las cosas que a mí me gustaban mucho cuando llegué a España, y que fue la semilla de mi entusiasmo por este país, fue la gente, el calor, la amabilidad. Pasaba mucho tiempo en Andalucía porque me interesaba mucho el problema agrario y el latifundismo, la esclavitud de los jornaleros y los braceros. Lo maravilloso de España entonces era que balbuceabas malamente cualquier cosa en español y la gente te alentaba, apreciaban que estuvieses haciendo un esfuerzo. Eso es cojonudo, eso es maravilloso.

¿Hasta qué punto es importante divulgar entre los jóvenes españoles quién fue y que hizo Franco?

Quizá es un poco idealista, pero creo que es muy importante que los jóvenes sepan algo de su historia, lo mismo en España que en Gran Bretaña. Por eso estoy metido en un proyecto con un joven colaborador, un genial dibujante llamado José Pablo García, y estamos produciendo—en un proceso muy lento—unas versiones en cómics de algunos de mis libros, por ejemplo el de la biografía de Franco, que tiene bastante impacto. Yo creo que hay que hacer lo que sea para llegar a los jóvenes porque... [En este momento Paul Preston se gira hacia la poblada estantería que tiene detrás y coge una de las ediciones de su libro *Franco: Caudillo de España*, un volumen de casi mil páginas], ¿quién coño se va a leer esto?

QUINTO ANIVERSARIO DE LA PANDEMIA

La covid-19 mató a once presos y seis funcionarios en el primer año y medio

La crisis sanitaria puso a prueba a una sociedad que demostró ser solidaria y responsable

J.M. Y DIEGO CORES | LVP

En 2025 se ha cumplido un lustro desde el estallido de la pandemia de covid-19. Los datos emitidos por el Gabinete de Prensa de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias indican que, entre el periodo comprendido entre marzo de 2020 y octubre de 2021, fallecieron once presos y seis funcionarios en las cárceles españolas. El número de contagios de internos fue de 3.521, de los cuales 2.690 fueron casos asintomáticos, 713 fueron casos leves y 107 necesitaron hospitalización. En lo que a trabajadores de la institución se refiere, se confirmaron 2.182 contagios. En cuanto a las diferentes campañas de vacunación de los presos se alcanzó entre 85 y 95 por ciento de inmunizados.

En el conjunto de la sociedad española la pandemia causó muertes en calidad de enfermedad, pero también causó fallecidos por otra serie de enfermedades que no pudieron ser atendidas y que quedaron invisibles y acalladas por el confinamiento. Las personas que tenían cita hospitalaria no fueron atendidas presencialmente, propiciándose así el avance de los estadios de las enfermedades pendientes de tratamiento y diagnóstico que a la postre resultaron mortales.

Medidas de actuación

La mascarilla y el gel hidroalcohólico pasaron a ser los mejores compañeros de los presos. Los servicios médicos recomendaron lavarse las manos con frecuencia y cubrirse la boca con pañuelos desechables al toser o estornudar. Se realizaron cuarentenas preventivas en casos de ingresos procedentes de libertad y traslados procedentes de otras prisiones, y las asociaciones de voluntariado no pudieron entrar a la prisión. Las comunicaciones por locutorios, los vis a vis familiares e íntimos, los permisos de salida y las salidas programadas fueron suspendidas. Se realizaron autoconfinamientos en las celdas y se mantuvieron distancias de seguridad entre personas. También se establecieron turnos para la entrada de los internos al comedor y para la realización de las compras de economato.

Las actividades ocupacionales y formativas, así como los programas de desarrollo personal, de intervención específica y organizativos de intervención se vieron interrumpidos. Para paliar estas restricciones, el Ministerio del Interior proporcionó teléfonos móviles a las cárceles para que aquellos presos que lo solicitasen



La Unidad Militar de Emergencias (UME) recibe el aplauso de los internos de la cárcel de Burgos durante la pandemia. FOTO: LVP

TESTIMONIOS

desde el Centro Penitenciario de Burgos

«**A** finales del año 2020 fui extraditado a una prisión italiana, en concreto, a una de Milán, donde fui contagiado con el covid-19. Me ingresaron en un módulo en el cual pasé seis meses de cuarentena. En fechas posteriores, el contagio fue máximo dentro de la cárcel. Nuevamente me trasladaron a otro centro, donde guardé otros seis meses de cuarentena, hasta que finalmente me ingresaron en un hospital, donde permanecí dos meses, que resultaron ser lo peor de mi vida. Como parte positiva puedo destacar que con motivo de la pandemia nos permitían hacer una videollamada al mes de unos cinco minutos y que nunca nos faltaron mascarillas ni material de protección y además nos hacían controles sanitarios a diario.

| Marcelino
Interno

«**H**ace ya cinco años desde la declaración de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud. Nos encontramos en ese momento ante una situación desconocida para todos que generó, en el caso del personal sanitario y del mío en particular, como farmacéutica del centro penitenciario, un estado de estrés y angustia. Porque al miedo que sentíamos todos ante lo desconocido, había que sumar la falta de material de protección: mascarillas, guantes de nitrilo, gel alcohólico, etc., imposibles de conseguir. Ninguna empresa de suministros disponía de productos y se generó una situación de histeria colectiva. El poco material del que disponíamos había que racionalizarlo al máximo. Al final salvamos la situación gracias al esfuerzo de todos. Esperemos no vernos en otra situación igual.

| Ana
Farmacéutica

«**L**a pandemia nos cogió por sorpresa y se vivieron momentos de incertidumbre. Teníamos miedo no solo de contagiar a los internos, sino también de volver a casa y contagiar a nuestras familias, a nuestros mayores. A nivel personal y profesional se hicieron las cosas bien. Seguimos las recomendaciones médicas, se aisló a los contagiados, se puso en marcha un taller de mascarillas, Instituciones Penitenciarias nos proporcionó mascarillas FP2 y guantes de látex y los funcionarios cuidamos los unos de los otros. Los internos lo pasaron mal, pero se portaron bien y aceptaron la situación. No pudieron ver a sus familiares hasta la llegada de la videollamada, que resultó ser una buena idea. A pesar de lo duro de la situación en este centro no se murió ni se hospitalizó a nadie. La pandemia nos aportó una experiencia para lo que pueda venir en un futuro.

| Guillermo
Jefe de Servicios

FECHAS

Año 2020

31 de enero

Se confirma el primer caso de covid en España

13 de febrero

Primera víctima mortal en España

11 de marzo

La OMS decreta la emergencia sanitaria

14 de marzo

El presidente del Gobierno decreta el Estado de Alarma

DATOS

154.490

fallecidos en España por la covid

Más de 15 M de fallecidos en todo el mundo

podiesen realizar videollamadas a sus seres queridos. Asimismo, se aumentó el número de llamadas telefónicas permitidas. La Unidad Militar de Emergencias (UME) acudió a la prisión de Burgos para realizar labores de desinfección.

Régimen de semilibertad

A principios del mes de marzo de 2020 se encontraban en tercer grado cumpliendo la fase final de su condena 7.066 presos. De los 2.359 presos que residían en sus domicilios cumpliendo su condena bajo control telemático, se pasó hasta los 5.576.

Instituciones Penitenciarias

Según señala el informe emitido por Enrique J. Acín García, jefe de Área de Salud Pública de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria, los objetivos prioritarios por parte de la Administración fueron velar por la vida y la salud de los internos; no sobrecargar la atención hospitalaria, compartida con la población general, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; limitar lo menos posible los derechos de las personas privadas de libertad; prevenir y evitar altercados en las cárceles; prevenir las muertes por consumo de sustancias a la finalización del estado de alarma; garantizar las condiciones de salud de los profesionales que trabajan en las cárceles; reducir en lo mínimo el tratamiento penitenciario y coordinar las actuaciones con los sistemas de salud autonómicos, nacionales y supranacionales. Asimismo, se paralizó la Justicia.

Efectos de la crisis

Son muchas las secuelas de la crisis sanitaria por atender. La primera es la covid persistente, un cuadro complejo que no recibe la atención adecuada y que hace que los afectados se sientan abandonados. La segunda se centra en los problemas psicológicos de aquellos que no pudieron despedirse de sus seres queridos y que, en muchos casos, se sintieron impotentes al no poder sacar a sus familiares de las residencias.

Reconocimiento

El Defensor del Pueblo puso de relieve el esfuerzo del personal sanitario para el control de la pandemia; y el ministro del interior concedió en 2020 la Medalla de Oro al Mérito Penitenciario a la Sanidad Penitenciaria y a la Sanidad Pública, reconociendo a todos los profesionales que "en una etapa de crisis sanitaria marcada por las incertidumbres, se convirtieron en nuestra principal certeza".

LA COMISIÓN DISCIPLINARIA

El juzgado interno

ALBERTO D. | LVP

En un centro penitenciario, la Comisión Disciplinaria es el órgano colegiado encargado de ejercer la potestad disciplinaria dentro del establecimiento y de acordar la concesión de recompensas, bien sean por la participación trimestral en actividades de los internos o bien por motivos extraordinarios.

De esta manera, la Comisión Disciplinaria tiene como una de

sus principales funciones la de resolver los expedientes disciplinarios instruidos a los internos por las faltas que cometan durante el cumplimiento de su pena, que pueden ser leves, graves o muy graves, acordando la sanción que debe cumplir cada interno en función de la falta cometida en función de lo que estipula la Ley Orgánica General Penitenciaria. De igual manera, en el caso de que el interno demuestre de manera especial una

buen conducta, espíritu de trabajo o sentido de la responsabilidad, la Comisión tendrá la potestad de otorgar una recompensa al interno mediante el sistema de recompensas del reglamento penitenciario. En cualquiera de los casos, tanto las sanciones como las recompensas se anotarán en el expediente personal de cada interno.

El jefe de Servicios y el funcionario integrantes de la comisión se escogen anualmente por los funcionarios de cada establecimiento.

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD

JEFE DE SERVICIOS

JURISTA

FUNCIONARIO

SUBDIRECTOR DE RÉGIMEN

FALTAS GRAVES

► Tipos de sanciones

- Privación de permisos de salida
- Limitación de las comunicaciones
- Privación de paseos

► Periodo de cancelación

⌚ 3 mes (90 días)

► Periodo de prescripción

⌚ 2 años

► Ejemplos de falta grave:



Falta de respeto a un funcionario



Poseer, sacar o introducir objetos prohibidos



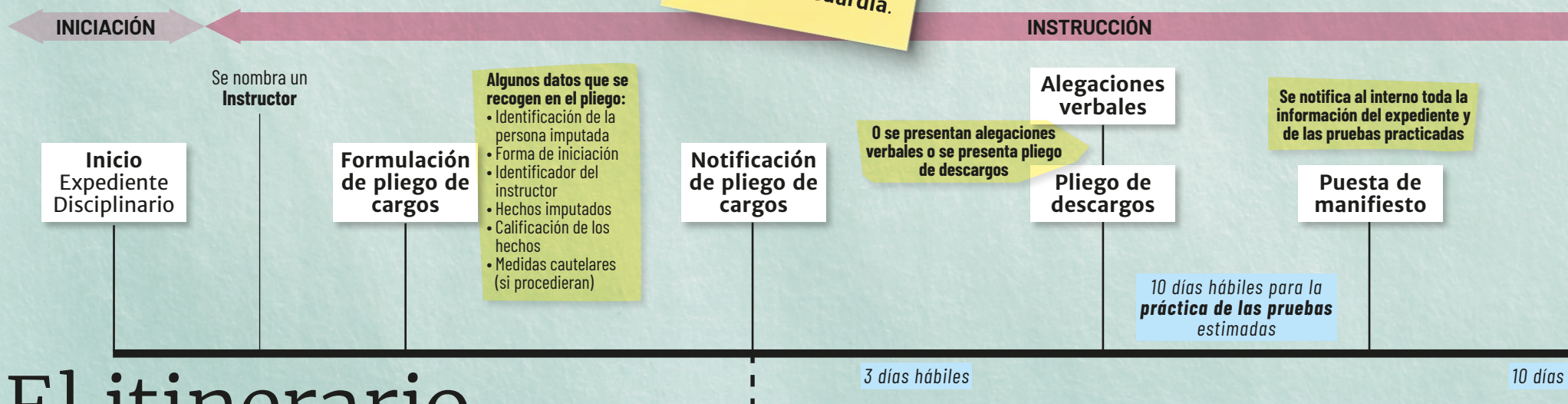
Desobediencia severa a un funcionario



Algunos objetos prohibidos

- Dispositivos USB
- Sustancias estupefacientes (droga)
- Cables no autorizados
- Móviles
- Objetos punzantes
- Bebidas alcohólicas
- Colonias
- Alcohol sanitario
- Productos fermentados
- Naipes

Todas las faltas que puedan ser constitutivas de un delito serán comunicadas directamente al Juzgado de Guardia.



Si un interno manifiesta que no desea formular alegaciones o deja pasar tres días sin realizarlas, y el instructor no crea pertinente realizar ninguna prueba

El periodo de **cancelación** de las sanciones comienza después de haber cumplido la sanción impuesta y **se puede reducir hasta la mitad** del tiempo estipulado con una hoja meritoria vinculante.

Los aislamientos en celda por más de **14 días** deben ser autorizados previamente por la **jueza de Vigilancia Penitenciaria**.

FALTAS MUY GRAVES

> Tipos de sanciones

- ▶ Aislamiento en celda
- ▶ Aislamiento en celda fines de semana

> Periodo de cancelación

⌚ 6 mes (180 días)

> Periodo de prescripción

⌚ 3 años

> Ejemplos de falta muy grave:



Agredir, amenazar o coaccionar a otro interno o funcionario



Organizar o formar parte de un motín



Agresiones con lesiones de consideración



Crear o difundir noticias falsas

FALTAS LEVES

> Tipos de sanciones

- ▶ Amonestación

> Periodo de cancelación

⌚ 1 mes (30 días)

> Periodo de prescripción

⌚ 6 meses (180 días)

> Ejemplos de falta leve:



Desobediencia leve



Formulación irregular de reclamaciones



Uso abusivo de objetos no prohibidos

El interno sancionado **puede recurrir a un letrado** que le ayude a redactar el pliego de descargos, pero no podrá estar presente el día de la comisión.

La ejecución de las sanciones se lleva a cabo **después de la firmeza** de las mismas, salvo en el caso de las faltas recogidas en los apartados a), b), c), d), e) y f) del artículo 108 del Reglamento Penitenciario.

RECOMPENSAS

- 🎁 Hoja meritoria no vinculante
- 🎁 Hoja meritoria vinculante
- 🎁 Comunicación oral extraordinaria
- 🎁 Comunicación vis a vis extraordinaria
- 🎁 Recompensa económica
- 🎁 Videollamada

RESOLUCIÓN

RECURSO

Trámite de Audiencia:
Cuando en el expediente obren actuaciones desconocidas por el interno, este podrá presentar alegaciones

En la comisión disciplinaria puede haber posibles **Alegaciones verbales**

Se remite el expediente disciplinario

PROPUESTA de resolución

Comisión disciplinaria

Acuerdo sancionador

Notificación RESOLUCIÓN

Presentación de RECURSO

JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

5 días hábiles

el mismo día o al día siguiente

el mismo día de la presentación del recurso o al día siguiente

La Tira | JUAY



Ilustrador y artista urbano. Ha trabajado para marcas como Vans, Dockers, Universal y Mahou, entre otras. Ilustra para campañas publicitarias, eventos de marcas, restauración, redes sociales, arte urbano. Se caracteriza por ser multidisciplinar y experimentar en los diferentes soportes. Mucho color, personajes simpáticos y cultura urbana. www.instagram.com/juuaay

Cartas a la redacción

Ancianos en prisión

La vida es una escuela que te enseña a reír y a llorar, a caerte y levantarte. Todos tenemos un talento innato y debemos esforzarnos y enfocarnos en ese algo para el que valemos, ya que atesoramos experiencia. Hoy sueño con alcanzar la libertad, traspasar los muros de mi prisión y volver a casa. Volver a dormir en mi cama, darme un baño caliente que relaje mis viejos y desgastados músculos. Pienso en los míos, en mi compañera, en mis hijos y en mis nietos. Deseo volver a la vida una vez más, antes de morir.

El Reglamento Penitenciario dice que "los penados enfermos o muy graves con padecimientos incurables, según informe médico, con independencia de las variables intervinientes en el proceso de clasificación, podrán ser clasificados en tercer grado por razones humanitarias y de dignidad personal, atendiendo a la dificultad para delinquir y su escasa peligrosidad". Dicho esto, me pregunto, ¿se debe dejar morir a los ancianos en prisión? ¿Acaso no nos compete a todos buscar alternativas al encarcelamiento de nuestros mayores?

Hay un refrán que dice "el que la hace la paga", y estoy de acuerdo. No obstante, ¿es este el legado que queremos dejar a nuestros hijos?

M.R.A.
(C.P. BURGOS)

Salidas en Cataluña

En Cataluña te hacen un PIT con programas y te obligan a firmarlo, pero luego te extorsionan obligándote a pagar el 20 por ciento de tus ingresos de tu cuenta de peculio para salir de permiso o de salidas programadas, esto es ILEGAL, si no firmas el PIT no sales porque no te hacen los programas, y si firmas porque te obligan, te extorsionan con el pago del 20 por ciento de tus ingresos de tu cuenta de peculio para la Responsabilidad Civil, de lo contrario no sales de permiso, ni de salidas programadas esto es ILEGAL.

JOSÉ MARÍA LLEVAT GADEA
(C.P. MAS D'ENRIC. TARRAGONA)

Derechos humanos

Quejarse a los responsables del centro penitenciario ni se te ocurra, porque eso es pedir problemas y lo peor no es que te castiguen, sino que siempre será tu palabra contra la suya, y como bien sabemos, en el sistema penitenciario, los funcionarios siempre tienen la razón.

En este ambiente, quejarse no solo es inútil, sino también peligroso. Las represalias no tardarán en llegar: cambios de módulo, cacheos intensivos que no buscan más excusa para sancionarte, y cualquier otro pretexto que sea válido para mostrarte quién manda.

JOSÉ MARÍA LLEVAT GADEA
(C.P. MAS D'ENRIC. TARRAGONA)

Búsqueda de empleo

Superada la mitad de la condena comencé a disfrutar de permisos penitenciarios. Permisos que, como parte del programa individual de tratamiento, sirven entre otras cosas para la búsqueda activa de empleo.

La era digital me es desconocida y complicada. Crear una cuenta bancaria online, un correo electrónico, el Certificado Digital, enviar un currículum, renovar la tarjeta sanitaria y el carnet de conducir, la tarjeta de transporte urbano o el carnet de la biblioteca municipal se convierten en una odisea.

¿Y qué decir de los cursos de formación extrapenitenciarios a los que prodría optar, de progresar a un régimen de semilibertad!

A todo esto, habría que sumar los gastos de vivienda, transporte y manutención sin ningún tipo de beca del Estado.

A pesar de ponerle muchas ganas, a veces termino agobiado y frustrado. Hay quien le llama a este sentir "baja autoestima", pero a mí me parece que es un sentimiento de impotencia muy real al que se enfrentan muchas personas en mi misma situación.

FALCÓN
(C.P. BURGOS)

LA DIRECTORA RESPONDE

Beatriz Sahagún



En esta sección de *La Voz del Patio* la directora del Centro Penitenciario de Burgos responde a las diferentes dudas, quejas y sugerencias de los internos. Si quieres formular una pregunta deposítala en el buzón de sugerencias del periódico.

1 ¿Tienen previsto poner a disposición de los internos en el corto o medio plazo algún curso para obtener el carnet de conducir o para la recuperación de puntos?

Existe un convenio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con la Dirección General de Tráfico desde hace aproximadamente 15 años, que sigue en vigor. Desde la confederación nacional de autoescuelas mandan a un profesor a cada centro para las clases teóricas. Actualmente se está estudiando la posibilidad de ofrecerlo de forma online, empezará en este 2025 en algunos centros piloto para poder extenderlo a los demás y no es posible gestionarlo desde el propio centro penitenciario.

2 ¿Qué ayudas puede solicitar un interno en el momento de salir de prisión y cómo y dónde se pueden gestionar?

Actualmente hay disponible dos tipos de ayudas en el momento de salir de prisión:

- **AYUDA A LA EXCARCELACION:** Se debe solicitar por el propio interno antes de su excarcelación y va enfocada a sufragar los primeros gastos. El centro directivo destina presupuesto para este tipo de ayudas.

- **INGRESO MÍNIMO VITAL:** Debe tramitarse por los internos, pero en este caso el departamento de trabajo social les informa del procedimiento para ello. Se debe solicitar una vez excarcelado en la Dirección Provincial de la Seguridad Social.

3 ¿Por qué estando en pleno siglo XXI los internos no podemos tener acceso a nuestro propio teléfono para poder comunicarnos con nuestras familias o hacer gestiones de tipo administrativo?

Son objetos prohibidos en el interior de los centros penitenciarios.

4 ¿Por qué en algunas ocasiones se tarda tanto en tramitar instancias con problemas que son tan importantes para los internos?

No puedo más que negar está afirmación, ya que nuestra estructura arquitectónica nos permite tener un contacto tan directo con los internos que no es que no tramitemos las instancias, es que a veces las instancias, siguiendo su proceso normal, llegan más tarde que la respuesta o la solución dada verbalmente por los profesionales del centro.

1936

El historiador y ya jubilado funcionario de la prisión burgalesa Isaac Rilova descubre sucesos, curiosidades y anécdotas acontecidas o relacionadas con la prolíja trayectoria de uno de los penales históricos aún en funcionamiento en España.

Ramón González Peña y el motín de febrero de 1936

Ramón González Peña era un sindicalista minero de Asturias que por su actuación en la Revolución de Octubre de 1934 fue encarcelado en Burgos, donde cumplía condena cuando, el 18 de febrero de 1936, se produjo un serio motín en el penal. Conocían los reclusos la propuesta de amnistía programada por el Frente Popular para los presos políticos y sociales si ganaba las elecciones, como así fue, produciéndose de inmediato un plante o motín durante el cual los presos comunes incendiaron los petates y rompieron los marcos de las ventanas pidiendo libertad y que se les abrieran las puertas de la prisión. El director pretendió apaciguarlos y le rodearon tomándole como rehén. El penado González Peña, exdiputado socialista, se puso de parte del director expo-

niendo las graves consecuencias que podrían derivarse de su actitud si tuviera que intervenir la fuerza pública. Pero como el motín no decreció sino que aumentaron los disturbios, con amenazas a funcionarios y con varios reclusos heridos por enfrentamientos entre ellos, hubo necesidad de solicitar el concurso de la Guardia de Asalto, que penetró en el penal logrando reducir a los alborotadores. Curiosamente en julio, días antes de la sublevación militar, el Ministerio de Justicia proponía destinar el Penal de Burgos para uso exclusivo de penados político-sociales. Por su parte, González Peña salió en libertad con el cargo de diputado nacional, alcanzando el de ministro de Justicia en el Gobierno de Negrín, antes de su exilio en México a la conclusión de la guerra.



Ramón González Peña.

Educación social en prisiones: una oportunidad para la transformación

| NOELIA, CELIA, ANA, GEMA, SUSANA Y MIREIA

Hablar de educación social en contextos penitenciarios es hablar de derechos humanos y oportunidades de cambio. En palabras del gran referente de la pedagogía social, Paulo Freire, “la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”. La prisión debe ser un entorno donde las personas puedan reflexionar, reconstruirse y prepararse para una vida en libertad. Las prisiones pueden convertirse en escenarios de transformación. En este proceso, la figura del educador social se vuelve esencial: se trata de un profesional capacitado para trabajar con personas en situación de vulnerabilidad, desde una mirada educativa, inclusiva y transformadora.

En España, la figura del educador social en prisiones existe, pero es claramente insuficiente. El número de profesionales destinados a esta labor en el sistema penitenciario estatal no alcanza a cubrir las necesidades reales de intervención. Frente a una población reclusa diversa y con múltiples problemáticas como el abandono escolar, las adicciones, la exclusión social o los trastornos de salud mental, se hace evidente la necesidad de un cuerpo profesional que acompañe los procesos de reinserción desde un enfoque socioeducativo.

Cataluña y el País Vasco, con las competencias transferidas, han demostrado que es posible otro modelo. En estas comunidades, los educadores sociales forman parte activa del equipo de intervención en los centros penitenciarios. Participan en el diseño e implementación de programas, mantienen una relación directa con las personas internas y trabajan de manera coordinada

con otros profesionales, como psicólogos, trabajadores sociales, juristas y personal de vigilancia. Este modelo ha servido de referencia para avanzar hacia un sistema más orientado al desarrollo personal y la reintegración.

La educación social en prisión no puede reducirse a acciones puntuales o asistencialistas. Se trata de un proceso profesionalizado con objetivos concretos: mejorar habilidades sociales, fomentar la autoestima, facilitar la formación, fortalecer vínculos familiares y promover la resolución pacífica de conflictos. Estos factores son clave para reducir la reincidencia y facilitar una reintegración efectiva. Por eso, es fundamental establecer funciones claras y dignificar el rol del educador social, invirtiendo en procesos reeducativos que prioricen lo pedagógico y social. Solo así podrá introducirse una verdadera educación transformadora en el entorno penitenciario.

El sistema penitenciario necesita ser repensado desde una lógica más educativa. Lo que transforma es la posibilidad de aprender, sentirse valorado y reconstruir un proyecto de vida. Y esto solo es posible con la presencia activa de profesionales de la educación social. La intervención educativa tiene efectos positivos dentro del centro: mejora la convivencia, reduce los conflictos y fomenta una cultura del respeto y la responsabilidad. Los

programas socioeducativos permiten generar espacios de diálogo, reflexión y participación.

La profesionalización del puesto del educador social en prisión no es solo una necesidad funcional, sino una cuestión de justicia social. El Estado debe reconocer esta figura como parte estructural del sistema penitenciario, dotando a los centros de los recursos necesarios para garantizar una intervención de calidad. Esto implica ampliar las plazas, asegurar formación continua, crear equipos multidisciplinares y establecer protocolos de actuación. Es fundamental consolidar programas socioeducativos con continuidad, seguimiento y evaluación.

El Colegio General de Educadoras y Educadores Sociales de España (2007) define la educación social como: “Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas (...), que posibilitan la incorporación del sujeto a las redes sociales, la promoción cultural y social, y el acceso a bienes educativos, laborales, de ocio y participación”.

Apostar por la educación social en prisiones es apostar por una sociedad más justa, solidaria y segura. Se trata de ofrecer a las personas una vía para responsabilizarse, repararse y reconstruirse. La cárcel no puede ser un espacio que cronifique la exclusión, sino un lugar de segundas oportunidades. La presencia de educadores sociales en las prisiones es un compromiso con la justicia social y la construcción de una sociedad más equitativa. Reconocer, valorar y fortalecer su labor es necesario para una institución moderna, tratamental y profesionalizada. La educación no es un privilegio, es un derecho. También, y especialmente, en prisión.

Las firmantes son educadoras sociales en los centros de Soria, Mallorca, Castellón II, Ocaña y Las Palmas II.

«El sistema penitenciario necesita repensarse desde una lógica más educativa. Lo que transforma es la posibilidad de aprender, sentirse valorado y tener un proyecto de vida»

La amante | CARLOS GOMIS

Marcos tiene 54 años. Siempre fue una persona muy especial. De niño, en la escuela, siempre era el mejor. Estudiaba mucho y tenía muy buenas notas, las matemáticas se le daban muy bien, con sobresalientes casi siempre. Pero, no era solamente el mejor estudiante, también era muy bueno en cualquier deporte.

Si había que saltar, Marcos saltaba más que los demás, si había que correr también era el mejor. Todo el mundo que lo conocía estaba fascinado y su familia —dos hermanas y sus padres— le daban ese afecto tan necesario e importante para el desarrollo y el empoderamiento de la persona y muy especial en la infancia. Los demás niños y niñas querían ser amigos de Marcos. Era un auténtico líder.

Así, en un ambiente acogedor, familiar y saludable creció Marcos, se convirtió en un adolescente agraciado y de naturaleza saludable y simpática. Cuando terminó la ESO habló con sus padres. Lo que deseaba era aprender un oficio. Le encantaba el trabajo de soldador. Le fascinaba ver como se podía pegar un metal a otro y ser casi imposible despegarlo. Para Marcos era como

hacer magia. Quería ser soldador profesional. Y logró convencer a sus padres a pesar de que ellos querían que hiciese una carrera universitaria.

Estudió en una escuela de arte y oficios donde se profesionalizó en lo que ansiaba: ser soldador.

Su escuela estaba cerca del complejo universitario multidisciplinar de Madrid. Solía, entre clases, ir a tomar un café en el bar universitario. Allí conoció a Alicia, una guapísima joven estudiante de enfermería a un año de finalizar su grado. Como se suele decir, fue un flechazo. Ambos se gustaron y empezaron una relación que les llevaría a contraer matrimonio cuando los dos finalizaron sus respectivos estudios con trabajo garantizado.

Y así fue. Enamorados y felices, Alicia y Marcos, Marcos y Alicia no tenían prisa para tener hijos. Querían tener tiempo solo para ellos. Eran muy jóvenes: 22 años él y 21 ella. Tenían mucho tiempo por delante. Ahorraban casi el sueldo entero de Alicia. Compraron un piso en Fuenlabrada y un Seat León. La vida era hermosa y todo lo hablaban e intercambiaban opiniones, decisiones y objetivos.

Pasados tres años de feliz matrimonio, Alicia comenzó a notar menos ingresos por parte de Marcos, así como ausencias que él justificaba con la crisis socioe-

conómica de los años 90. Al principio, Alicia no le dio importancia, era entendible lo que su esposo argumentaba.

Fueron pasando los años hasta que Alicia comenzó a sospechar que Marcos tenía una amante con la que le ponía los cuernos, pues a veces tenía olores diferentes a los que ella estaba acostumbrada.

Estaba convencida de que Marcos se la pegaba con otra mujer, aunque no podía asegurarlo al cien por cien.

Lo hablaron y Marcos lo negaba taxativamente: “Solo te amo a ti, Alicia de mi vida, no lo dudes nunca. No existe mujer alguna como tú, mi vida. Te quiero”.

Ella se quedaba tranquila porque confiaba en él, como siempre. Lo había hecho desde que eran novios.

Aun así, ella estaba mosqueada. Marcos siempre llegaba tarde a casa por algún motivo. Tenía que tener un lío con otra y estaba dispuesta a descubrir quien era ella.

Una tarde, Alicia terminó pronto su trabajo y se fue directa a su casa. Al entrar escuchó un leve ruido que venía de la cocina.

La puerta estaba entre abierta y Alicia se quedó estupefacta al ver a Marcos con su amante en los brazos, caliente, dominante. Entonces comprendió que no podía competir con la otra. Era una amante especial y dominante. Su nombre: Heroína.

interconexión

Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos envíéis lo que pasa en vuestro ámbito a La Voz del Patio por email o carta.

periodicolavozdelpatio@gmail.com Av. Costa Rica, s/n - CP Burgos - 09001 Burgos

Sindicatos

Denuncian falta de personal en la cocina y otras áreas de la prisión de La Ribera

HUELVA. En la prisión de Huelva no hay cocineros externos, son los propios internos los que están preparando las comidas sin la supervisión de profesionales. Según publica Infobae, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios ha denunciado la falta de profesionales capacitados para garantizar la salubridad de los alimentos en el centro penitenciario. De las cuatro plazas con las que debería contar esta cárcel, una de jefe de cocina y otras tres de técnicos de cocina y gastronomía, no hay ninguna cubierta, pese a que la CSIF ha asegurado haber alertado en múltiples ocasiones de la necesidad de cubrir esas vacantes. El sindicato asegura que los dirigentes de la prisión onubense se comprometieron a remediarlo, pero las soluciones no han llegado.



Memoria histórica

Paradores anuncia un 'carnaval entre rejas' en una antigua cárcel franquista de León

LEÓN. "Si tu disfraz de preso te tiene recluido, el Parador de León será tu prisión de lujo. Ubicado en un antiguo monasterio, este Parador te ofrece una 'celda' de comodidad, con una arquitectura impresionante y una historia que te hará sentir como un recluso real". Parece una broma, pero así anunciaba el Parador de León -del Estado-, una fiesta de disfraces. El hotel tuvo que retirar la campaña tras las críticas de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), que recordaron que este espacio del convento de San Marcos albergó en su día una cárcel franquista. La Asociación considera "un insulto a las víctimas que pasaron por el campo esconder la historia y disfrazar de prisioneros a los que participan en el carnaval". Paradores suprimió la campaña en su web y la revista *National Geographic* retiró la candidatura del Parador de León a mejor hotel.

Presas que alzan la voz para que se les oiga más alto, más claro y más fuerte

Las internas del Centro Penitenciario de Cáceres aprovechan el 8M para reivindicar los problemas de desigualdad que sufren

CÁCERES. Coincidiendo con el 50 aniversario del 8M y bajo el lema "Nuestra voz. Más alta. Más clara. Más fuerte", lanzado por el propio Ministerio de Igualdad, las internas del Centro Penitenciario de Cáceres publicaron un manifiesto en el que reivindican los problemas de desigualdad que sufren y se suman al conjunto de la sociedad para seguir avanzando y consolidando nuestros derechos.

Las reclusas exponen que cumplen una doble condena que se ve reflejada en la lejanía a sus familias debido a la falta de centros de cumplimiento para mujeres cerca de sus localidades. Exponen también que dentro de los módulos para mujeres, en su gran mayoría en centros de cumplimiento para hombres, la



Cartel del 8M del Ministerio de Igualdad.

desigualdad se destaca en apartados como las actividades o los destinos que ofrece el centro, o el material con el que cuenta su gimnasio y la escasez de productos de higiene básica femenina.

Según el manifiesto, gracias a su lucha han conseguido beneficios

como un economato propio para su módulo y una mayor presencia en determinados destinos y actividades que desarrolla el Centro Penitenciario de Cáceres. En voz alta afirman que a pesar de lo altos que son los muros de la desigualdad, seguirán luchando por sus derechos tanto dentro como fuera de los centros de cumplimiento.

El 8M fue adoptado como Día Internacional de la Mujer por la ONU en 1977, aunque dos años antes ya lo había empezado a conmemorar. Su origen está en las manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre mujeres y hombres.

Cambio legislativo

Cataluña reconocerá a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad

BARCELONA. El Govern de Catalunya se ha comprometido a reconocer a los funcionarios penitenciarios como agentes de la autoridad, según ha anunciado el conseller de Justicia y Calidad Democrática, Ramón Espadaler. "Hemos decidido impulsar las modificaciones legislativas pertinentes para poder considerar a los trabajadores del ámbito penitenciario como agentes de la autoridad". Espadaler anunció que buscará el camino legislativo más ágil y garantista para impulsar esta reivindicación histórica del colectivo de funcionarios de prisiones y que llega un año después de que un preso de Mas d'Enric matase a una cocinera del centro.

Sucesos

Fuga de película en la cárcel de Villanubla: un interno sale dentro de un petate

VALLADOLID. Desde que se abrió la prisión de Villanubla en el año 1988 han pasado tres directores, y no se recuerda ninguna destitución que tengan relación con alguna fuga. Hasta el pasado 20 de febrero, cuando un interno que

cumplía condena en esa prisión consiguió escaparse. Según relata la prensa vallisoletana, el preso escapó metido en el petate de otro interno que salía en libertad, encogido para esquivar la vigilancia de los funcionarios. Fuentes oficiales señalan también que es "evidente" que hubo "un fallo humano o material" en los protocolos, y la investigación abierta por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias busca "depurar responsabilidades", como así finalmente ha sido.

Roma

El papa Francisco donó 200.000 euros a una cárcel de menores antes de su muerte

ITALIA. El papa Francisco donó antes de su muerte 200.000 euros a un centro penitenciario romano, una acción alineada con uno de los pilares de su papado, el de no marginar a los privados de libertad. El obispo Benoni Ambrosio, director de la Oficina para la Pastoral Carcelaria y encargado de Asuntos Caritativos, informó que el Sumo Pontífice había realizado esta transferencia de su cuenta personal al centro penitenciario para menores Casal del Marmo, en Roma. Durante su papado visitó, además de este centro, la cárcel de Rebbibia, la prisión de Paliano, la cárcel de Velleteri, la de Civitavecchia y el módulo de mujeres de Rebbibia.

Estupefacientes

Aumentan las incautaciones de drogas en varias prisiones españolas

ESPAÑA. Soria, El Dueso o León son algunas de las prisiones en las que se tiene conocimiento de incautaciones de drogas en las que los visitantes de los internos hacían de 'mulas'. En El Dueso, el sistema consistía en introducir la droga dentro de pelotas de tenis y con una raqueta lanzarlas al interior, ya que el monte Buciero se encuentra más alto que la prisión facilitando la operación. En los centros penitenciarios de Soria y León, presuntamente eran los propios familiares los que introducían la droga en el interior de sus cuerpos, para luego en los vis a vis entregárselas al interno que visitaban.

Apagón

Tranquilidad en prisiones durante el 'cero' energético en la Península Ibérica

ESPAÑA. Pocos medios de comunicación se interesaron por cómo se vivió el apagón del 28 de abril en las prisiones españolas, en las que, según el Ministerio del Interior, "se fue recuperando, poco a poco, el suministro eléctrico" sin incidentes de relevancia. Desde

los equipos directivos se estuvo en contacto con delegaciones y subdelegaciones del Gobierno para responder a cualquier cuestión que fuera surgiendo. En Sevilla II (Morón), la Unidad Militar de Emergencias (UME) tuvo que suministrar 5.000 litros de gasoil a última hora de la tarde para garantizar durante la madrugada el funcionamiento del grupo electrógeno.

Ajedrez

Cáceres participa en el primer torneo de ajedrez europeo

CÁCERES. El día 20 de mayo se ha celebrado el Torneo Europeo de ajedrez "Chess for freedom" entre centros penitenciarios de toda Europa. El Club Magic que desarrolla desde hace más de 15 años el programa "Nuestro ajedrez inserta" en el CP Cáceres ha sido el único representante de España en el torneo, participando 4 internos de este Centro, y han quedado en el puesto número 6 de 24.

Internacional

Diario *Boca de Rua*, el periodismo como salvación en las calles de Brasil

BRASIL. El prestigioso medio *The Guardian* publicaba en mayo, y ahora lo recoge aquí *La Voz*, cómo un periódico brasileño convirtió a los indigentes de una ciudad en periodistas. *Boca de Rua* (que significa palabras en la calle) es una publicación trimestral escrita y vendida por algunas de las personas más vulnerables de la ciudad brasileña de Porto Alegre. Se trata de uno de los más de 90 periódicos de este tipo que existen en 35 países, según la Red Internacional de Periódicos de la Calle, una organización contra la pobreza que apoya este tipo de publicaciones, que generalmente son vendidas por personas en situación de pobreza o sin hogar. Los vendedores de la revista en este caso también son los responsables del contenido, desde la elección de los temas de los artículos hasta la elaboración de las historias y la toma de fotografías. "Boca ha ayudado a la gente de la calle a hacerse visible, nos ha dado voz", dice uno de los 'periodistas de la calle'.



ENCUESTA DIGITALIZACIÓN

Cuatro de cada diez internos nunca han utilizado la banca electrónica

Dentro de la reinserción en la sociedad de las personas privadas de libertad es muy importante su capacitación digital, ya que el manejo tecnológico es clave en la sociedad actual

C. PADILLA Y ALBERTO D. | LVP

La reeducación y reinserción de las personas privadas de libertad son los dos principales objetivos de los centros penitenciarios y de las penas de cárcel, y cabe hacer hincapié en que, además de una reinserción social y laboral, en el mundo actual, totalmente tecnológico, es muy importante la capacitación digital.

A este respecto, *La Voz del Patio* ha realizado una encuesta entre los internos del Centro Penitenciario de Burgos sobre aspectos digitales y tecnológicos que se pueden encontrar en su día a día tras su puesta en libertad para conocer su grado de digitalización.

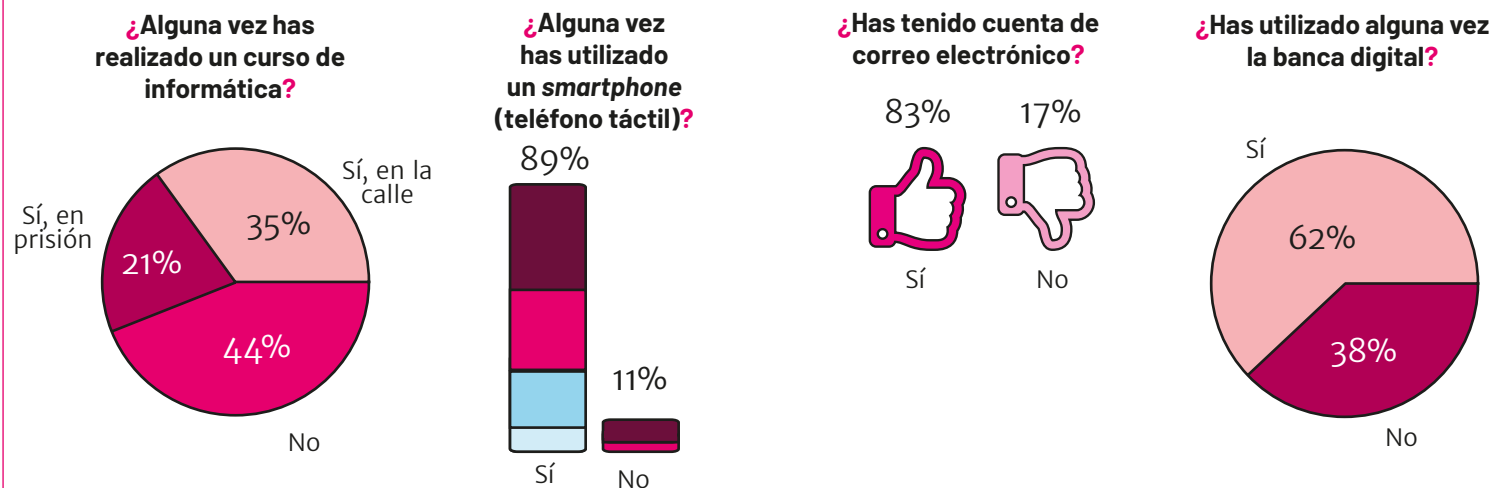
Del total de personas que contestaron la encuesta -63 internos-, cabe destacar que el 73 por ciento son mayores de 35 años, siendo un 27 por ciento los menores de esa edad y que, a priori, se habrían formado en un mundo inundado de tecnología.

De ese grupo de internos mayor de 35 años, los resultados de las encuestas revelan que un 15 por ciento de los encuestados nunca han utilizado un *smartphone*, lo que supone que, aunque el cien por cien de los menores de 35 años sí lo han hecho, hay un once por ciento del total de la población reclusa que nunca ha usado algo tan común hoy en día como un teléfono inteligente.

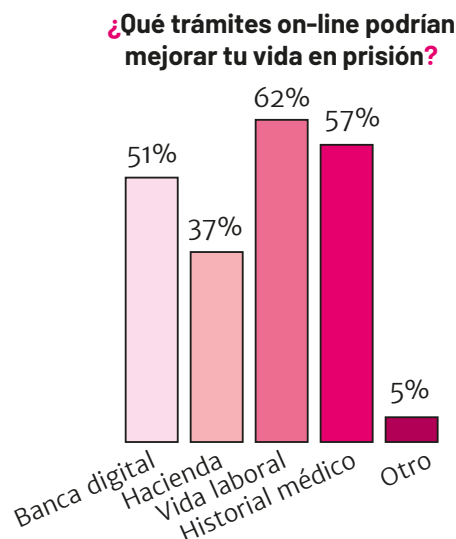
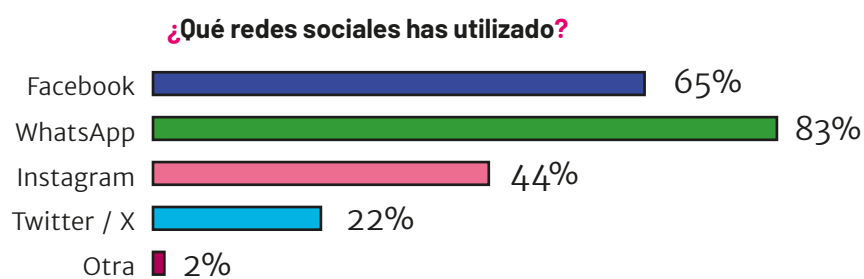
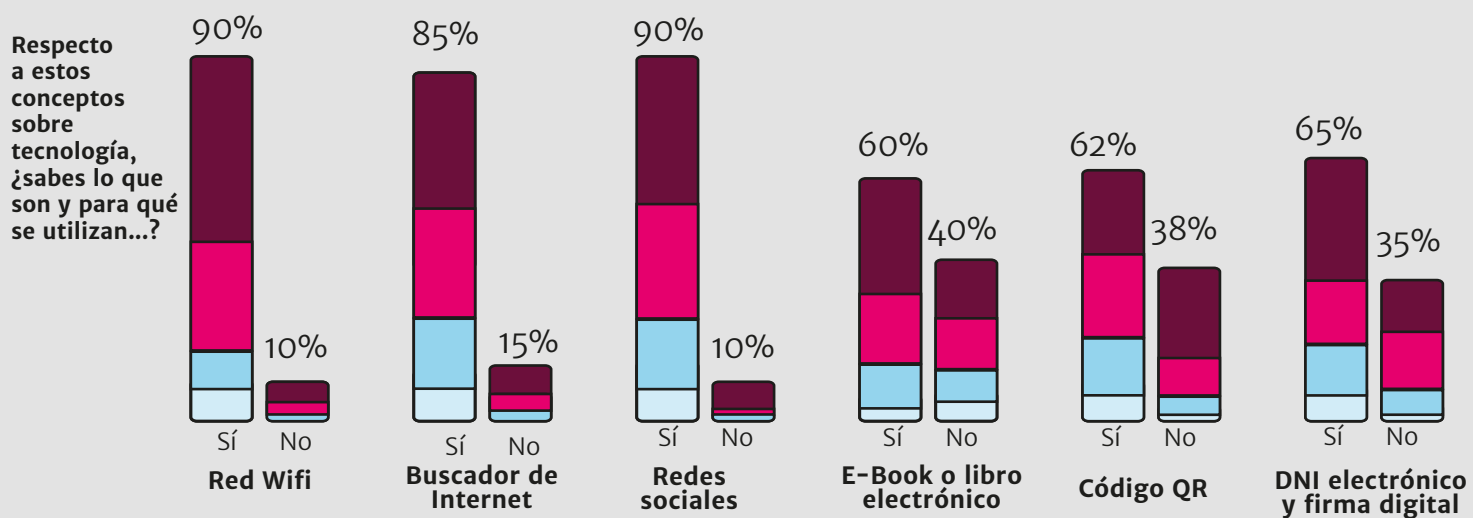
Los resultados desvelan que, aunque más del 80 por ciento de los encuestados conocen aspectos tecnológicos como qué es una red Wi-Fi, cómo se utiliza un buscador de Internet y han tenido cuenta de correo electrónico o redes sociales, entre un 35 y un 40 por ciento de los que contestaron la encuesta desconocen otros aspectos como pueden ser qué son los libros electrónicos, cómo funciona un código QR (cada vez más utilizados, sobre todo en el sector de la hostelería), el funcionamiento de la banca digital o para qué sirve el DNI electrónico.

Respecto a la digitalización de la vida de los internos, el Centro Penitenciario de Burgos cuenta con un sistema de videollamadas que pueden utilizar para comunicarse con sus familiares. Sin embargo, apenas la mitad de los internos lo ha utilizado en alguna ocasión, destacando que el cien por cien de los menores de 25 años sí lo ha hecho.

Entre los trámites online que los internos consideran que podrían mejorar su vida en prisión se encuentran el acceso a la vida laboral o al historial médico, un 62 y un 57 por ciento respectivamente, o el acceso a la banca digital, por un 51 por ciento.



Conocimientos sobre tecnología del día a día

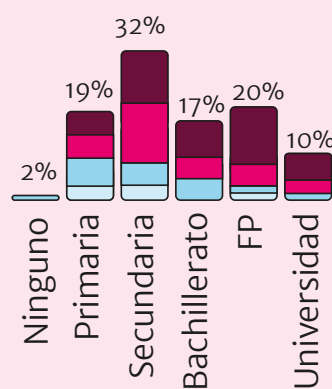


Perfil del interno

De las encuestas recogidas se puede deducir que de media, el interno en la prisión burgalesa tiene entre 35 y 45 años y consta en su haber con estudios de Secundaria, Formación Profesional o Bachillerato.



¿Qué nivel de estudios tienes?



FOTOPERIODISMO



Rodrigo Mena, impartiendo una clase en el taller de periodismo. FOTO: DIEGO CORES

Curso práctico de periodismo en prisión

DIEGO CORES | LVP

Quince internos de la prisión burgalesa participaron en el primer trimestre del año en el curso de periodismo organizado en el centro por el Ayuntamiento de Burgos dentro del convenio firmado con el Ministerio del Interior. Impartido por la periodista María Mena, el taller, en once sesiones de dos horas de duración, enseñó a diferenciar los tipos de periódicos existentes, bien sea por su ámbito de difusión, su contenido, su precio o su soporte. Asimismo, se definieron e identificaron los diferentes géneros informativos (noticia, reportaje, entrevista) y de opinión (crónica, editorial y columna, entre otros).

Los internos entendieron que un periódico se divide en secciones con sus profesionales específicos, y que un hecho llega a ser noticia cuando es actual, novedoso, próximo, produce un fuerte impacto social, se refiere a personas famosas o relevantes, narra una situación conflictiva, apela a nuestros sentimientos o anuncia progresos científicos, entre otros.

Y que toda noticia debe responder a las 5W, es decir, a las preguntas qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué ha sucedido algo.

Las imágenes

En cuanto a la parte gráfica de los periódicos, los internos aprendieron a distinguir entre fotografías, gráficos o infografías, ilustraciones, chistes o tiras cómicas, así como las funciones que cumplen las fotografías en los periódicos.

En la parte final del taller, los internos no solo adquirieron conocimientos en el manejo de las distintas cámaras de fotos existentes, como analógicas y digitales, sino que tuvieron una parte práctica impartida por el fotógrafo profesional Rodrigo Mena en la que realizaron varias sesiones de fotografía. Conceptos como “apertura de diafragma” o “velocidad de obturación”, entre otros, pasaron a formar parte de los conocimientos con los que ya cuentan los internos, que además pudieron desarrollar la creatividad y aprender a encuadrar y a usar la luz, entre otros aspectos.

TEATRO



Felicidad truncada por terceros. El grupo de teatro “María Zambrano” visitó la cárcel burgalesa el 22 de marzo. Los actores representaron la obra *Un nieto para mamá*, adaptación de la obra original *Cuando París no contesta*, de Luis Fernández de Sevilla y Luis Tejedor. La comedia fue representada ante un público agradecido que correspondió con numerosos aplausos ante la divertida y entretenida puesta en escena. El teatro en prisión cuenta cada vez con más adeptos, según testimonió uno de los presos asistentes, “a pesar de que la obra de teatro durase una hora y media, se me hizo corta. A veces pierdo un poco el hilo de la obra, me distraigo y pierdo la atención, pero cada vez me cuesta menos volver a conectar”, matiza.

LIBROS

“Cruce de damas”, debut literario de María Boado

La primera novela de la fiscal delegada de Violencia de Género de Castilla y León gira en torno a una agresión sexual en el medio rural



María Boado Olabarrieta, en su visita a La Voz del Patio para la presentación del libro. FOTO: DIEGO CORES

ALBERTO D. | LVP

La fiscal de Violencia de Género de Castilla y León, María Boado Olabarrieta, dedicó una baja laboral para dar el paso a la literatura y escribir su primera novela, *Cruce de damas*, que ha publicado en el sello Roca Editorial.

Encuadrada dentro del género literario de la novela negra, la fiscal narra una historia ambientada en la localidad burgalesa de Oña y que gira en torno a una agresión sexual a una mujer. La autora reconoció en su visita a *La Voz del Patio* para presentar el libro que “no es una historia real, pero sí son unos hechos muy verosímiles que pueden llegar a suceder”.

Boado aseguró que en el libro trata de recoger de la forma más fiel posible las experiencias de una víctima, sus necesidades y sus sentimientos, basándose en su experiencia al mando de la Fiscalía, un trabajo que, según manifiesta, constituye, lamentablemente, una fuente continua e

Mejor sin prisa

La novela hace una dura crítica al sistema judicial actual, en el que, según Boado, a lo mejor las primeras conclusiones no son las correctas. En su opinión, habría que desarrollar una investigación más profunda de las situaciones que se presentan en los juzgados a fin de intentar que no existan daños colaterales. Considera que, a veces, es mejor que la investigación se prolongue un poco más para poder aclarar a ciencia cierta cómo ocurrieron los hechos.

inagotable de material novelesco.

Además, la autora novel también se inspiró en su trabajo y en su día a día para narrar de una manera fidedigna la relación entre la Fiscalía, los abogados y la víc-

«No es una historia real, pero sí son unos hechos muy verosímiles que pueden ocurrir»

tima, haciendo hincapié en que probablemente con quien menos se trate es con los investigados. También utilizó referencias en la novela a personas de su entorno más cercano, como su propia familia, su marido o la fiscal delegada de Menores, Nuria de Prado, para la caracterización de algunos personajes.

Boado reconoció haberle cogido el gusto a escribir ya que “es una actividad que te hace esforzarte un montón y darle vueltas a la cabeza continuamente” y aseguró estar preparando ya su segundo libro, que será una novela “aún más negra” que esta primera, basada en un asesinato en un pueblo.

CINE

Culturapia organiza una sesión de cortos ‘sociales’ y un concierto

DIEGO CORES | LVP

El programa de inclusión cultural Culturapia, que promueven la Fundación Caja de Burgos y Fundación “La Caixa”, proyectó en el salón de actos de la prisión burgalesa un especial dedicado al cine corto español y castellano y leonés, dentro del programa *¡Larga vida al corto...!*. Entre las películas que se visionaron cabe destacar títulos como *Ahora*

vuelvo, *Casting*, *Mentiste Amanda*, *Céntrico*, *Homework* o *Nieve Roja*.

Los filmes proyectados en esta ocasión no dejaron indiferente a nadie y arrancaron algún que otro comentario en voz alta de los internos presentes al visionar escenas de violencia contra las mujeres y otro tipo de delitos que causan gran alarma social y que se veían reflejados en los cortos. Finalizada la proyección, los presos contestaron de forma voluntaria a

un cuestionario para puntuar cada película. Estas encuestas se unen a las que hizo la sociedad burgalesa en Cultural Cordón para elegir al mejor corto de cada categoría.

También bajo el paraguas de Culturapia se celebró un concierto en el centro a cargo de la banda de swing Carolina Reapers, que puso el broche final a la sexta edición del Festival Internacional de Jazz que organiza la Fundación Caja de Burgos en la ciudad.

BALONCESTO



Ismael Sáez, Inés Gutiérrez, Cecilia Gil y Fátima Lara, posando antes de empezar el entrenamiento. FOTO: DIEGO CORES

No más *campo atrás*

Voluntarios de Cáritas ponen en marcha un equipo de baloncesto en la cárcel burgalesa con los objetivos de entrenar y trabajar en valores

RAMÓN MAZARIEGOS | LVP

Ismael Sáez, Inés Gutiérrez, Cecilia Gil y Fátima Lara son un grupo de jóvenes voluntarios de Cáritas, estudiantes de Educación Social y Pedagogía a los que les gusta ayudar a quienes más lo necesitan y un buen día pensaron que, ¿por qué no hacer algo con internos del Centro Penitenciario de Burgos?

Cuentan que el año pasado estuvieron en el módulo de celular haciendo un taller de fútbol y “este año hemos pensado que en el patio general (módulo de respeto) podríamos hacer un equipo de baloncesto y en ello estamos, por ahora tenemos seis internos apuntados, pero la puerta está abierta a todos los que le interese aprender a jugar y a entrenar con nosotros”.

«Lo importante es divertirse, respetar al contrario y encajar las derrotas»

El objetivo ahora mismo es formar un equipo consolidado y en algún momento antes de terminar el curso poder jugar algún partido con equipos de la calle, aunque, de momento, se conforman con trabajar bien el juego, las normas, etc. “Lo primero que queremos es contar con internos interesados en jugar, establecer unas normas de respeto mutuo y que

se fortalezcan en caso de perder un partido...”. Explican que es vital delimitar unos mínimos de respeto, tanto dentro del equipo, como hacia los rivales en caso de perder.

Queremos enseñarles también que “no siempre se puede ganar y hay que superar la frustración, que es más importante que ganar un partido porque habrá más partidos, pero la frustración es algo con lo que uno tiene que lidiar prácticamente día a día y más aquí dentro”, explican.

Los voluntarios de Cáritas involucrados en este nuevo taller valoran mucho el deporte, la estrategia, el trabajo en equipo y fomentar el uso de herramientas para solucionar problemas tanto dentro como fuera de prisión.

RUGBY

I Congreso Nacional de Rugby en los centros penitenciarios

RAMÓN MAZARIEGOS | LVP

El pasado 29 de marzo se celebró el primer Congreso Nacional de Rugby Penitenciario en el Colegio Mayor Ximénez de Cisneros en Madrid, evento que contó con la asistencia de directores, subdirectores, educadores físico-deportivos, voluntarios y del secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz.

Durante la jornada se mostraron los logros conseguidos en las distintas escuelas de rugby penitenciario, tanto las desarrolladas en prisiones administradas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias como en las administraciones de Cataluña y Euskadi. Como explica Carlos Solla Golpe, jefe de Sección del Servicio de Control de Inversiones de Prisiones,

además de la actividad física, “los internos e internas participantes acceden a una formación integral en los valores del deporte del rugby, y se les ofrece la opción de seguir con su práctica una vez en libertad, a través de los clubes cercanos a su residencia”. Varias de las asociaciones y fundaciones que desarrollan estas escuelas deportivas poseen convenios con empresas que ofrecen empleo a los participantes.

Como conclusión de la jornada, matiza Carlos Solla, “nos queda el impulso para seguir creciendo y ampliar la actividad a más centros, y el apoyo total de la institución”. Próximamente empezará la Escuela de rugby el Club Rugby Ciencias en la prisión de Sevilla, y se estudia implementarlo en Valdemoro, Dueñas y A Lama, entre otras. _

CICLISMO



Pedaleando por la vida. Guglielmo Mulonia ha asistido a la prisión de Burgos, acompañado de Isidro Juárez, exciclista burgalés, para impartir a los internos una charla motivacional a través de sus vivencias en el deporte. Mulonia decidió en 2001 romper con todo y embarcarse en una aventura de dos años, recorriendo el continente americano desde la Patagonia hasta Alaska en colaboración con Amnistía Internacional. Esta experiencia le cambió la vida, y desde entonces todo su mundo gira en torno a la bicicleta. _

FUTBITO

Los “San Juanes” y Fundación “la Caixa” juegan contra los internos

BURGOS | LVP

El pasado 26 de abril el equipo de fútbol del Centro Penitenciario de Burgos jugó contra los integrantes del equipo “San Juanes”, del barrio de San Juan, un equipo que participa en la liga y trofeos de las peñas de la ciudad.

Y el 13 de mayo visitó la prisión el equipo de voluntarios de la Fundación “la Caixa”. Ambos partidos concluyeron con un resultado que poco importó a los jugadores, pues de lo que se trataba era de pasar una mañana y una tarde compartiendo una amistosa rivalidad. Al finalizar ambos partidos los jugadores de los equipos se unieron en abrazos y apretones de mano.



Jugadores del equipo del “San Juanes” con los entrenadores. FOTO: DIEGO CORES.

PÁDEL



Peloteando con Play Pádel. Cuatro integrantes del equipo Play Pádel femenino de Burgos acudieron al Centro Penitenciario de Burgos para ofrecer una exhibición ante los internos que, de manera general, practican este deporte en la prisión burgalesa. María, Laura, María y Saray demostraron sus capacidades en un partido entre ellas para posteriormente conformar equipos mixtos con los internos que acudieron y poder disfrutar entre todos del deporte de las palas. _

La última bala del franquismo

Ángel Otaegui (Azpeitia, Guipuzcoa, 1942-Burgos, 1975) ha pasado a la historia por ser el último asesinado por la dictadura franquista. Condenado a pena de muerte y finalmente ejecutado en la prisión burgalesa el 27 de septiembre de 1975 por su relación con el atentado etarra que costó la vida al guardia civil Gregorio Posada Zurrón, el nombre de Otaegui se une este año al del general Franco en el quincuagésimo aniversario de la muerte de ambos.



Ángel Otaegui Etxebarria. Entrada a la antigua granja de la cárcel de Burgos, en una de cuyas naves fue fusilado. FOTO: ARCHIVO Y LVP

JOTA | LVP

Angel Otaegui Etxebarria, también conocido como Caraquemada o Azpeiti, compartió suerte en la madrugada de aquel sábado con otros cuatro militantes antifranquistas: su compañero en ETA Juan Paredes Manot "Txiki" y tres miembros del FRAP: José Humberto Baena Alonso, José Luis Sánchez-Bravo Solla y Ramón García Sanz, fusilados en Hoyo del Manzanares (Madrid) y en Barcelona. Fueron las últimas condenas de muerte ejecutadas por el régimen franquista, que quiso hacer una demostración de fuerza en un momento en el que el dictador agonizaba.

Estos fusilamientos provocaron que la situación política y social de entonces se desestabilizara por completo, dando paso a multitud de movilizaciones por todo el país e incluso a nivel internacional. Fueron muchos los países que retiraron sus embajadores de Madrid, y el gobierno de México solicitó que España saliera de la ONU, provocando que el franquismo sufriera una pérdida de reputación y un descrédito muy importantes.

En la gran mayoría de provincias vascas se convocaron huelgas generales. En Vizcaya y Guipúzcoa, a pesar de que se había declarado el Estado de Excepción previamente, estas huelgas fueron respaldadas por unos 200.000 trabajadores. El franquismo impuso en la provincia de Guipúzcoa 625 multas por valor de 25 millones de pesetas, aunque es cierto que posteriormente algunas fueron indultadas. El día 1 de octubre de 1975, Franco apareció en escena muy debilitado, enfermo ya de muerte, para pronunciar unas palabras que reflejaban lo lejos que estaba de la realidad en una movilización organizada por la propia dictadura: "Todo lo que en España y Europa se ha armado obedece a una conspiración masónico-izquierdista,

en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece".

Juicio y condena

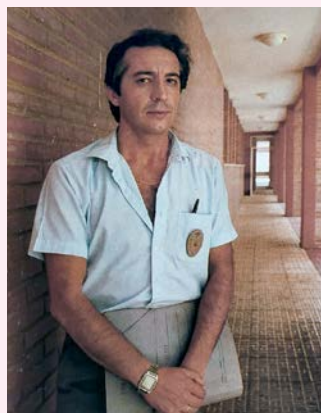
Otaegui había comenzado a emplearse en varias fábricas de su pueblo a los 17 años. Fue poco después, cuando empezó a trabajar como pescador en los puertos de Orio y Guetaria, cuando comenzó a colaborar con

ETA. Para sorpresa de todos sus familiares y vecinos, el 18 de noviembre de 1974 fue detenido, acusado de participar en el atentado en el que murió el cabo primero de la guardia civil Gregorio Posadas Zurrón.

Tras ser detenido, pasó a prisión preventiva en la cárcel donostiarra de Martutene, y el 15 de mayo de 1975 fue trasladado a la prisión de Burgos. El 27 de abril de ese año, justo un día después de ser declarado

el estado de excepción en el País Vasco, el fiscal militar de Capitanía de Burgos había pedido pena de muerte para él y para su compañero de militancia Juan Paredes "Txiki". A Otaegui se le acusaba únicamente de facilitar la información sobre la víctima y dar cobijo a los presuntos autores del crimen. Pero, tras ser juzgado en un consejo de guerra que se celebró en el Regimiento de Artillería de Campaña número 63, en Castrillo del Val (Burgos), fue condenado a muerte como culpable de participación directa en aquel atentado.

Un amigo en "el otro bando"



Carlos Salinas. FOTO: INTERVIÚ

Carlos Salinas, el funcionario de la cárcel burgalesa que acompañó en los momentos finales a Otaegui y que posteriormente contó a la revista *Interviú* lo que para él significó aquel fusilamiento, terminó siendo un enemigo no solo de las penas de muerte sino de las largas condenas, pues, según manifestó, "no sirven para nada". Decía imaginar la compleja situación de un reo condenado a muerte, cuya personalidad se destruye y sus últimos días se convierten en una tortura; más sabiendo que es inocente, y este, afirmaba, era el caso de Ángel Otaegui. De ahí, que actualmente reside en Levante, relató hace años que, estando ellos dos a solas durante la noche previa al fusilamiento, algunas veces Otaegui se venía abajo, y para él era muy

difícil verlo llorar y no poder ayudarlo. Carlos apenas pudo despedirse de él antes de que fuera ejecutado. Dos números de la Policía Nacional vinieron para llevárselo, y en se momento Otaegui se abalanzó sobre él y, sin poder abrazarlo debido a los grilletes que llevaba, le dijo adiós con voz ronca por la tensión. El funcionario no fue capaz de asistir al fusilamiento, pero sabe por el capellán de la prisión que en el patio de la granja lo pusieron de espaldas cara a la pared y lo dispararon. El páter le contó también que en el último momento Otaegui se giró, quizás para expresar una última voluntad, pero sin darle tiempo lo engatillaron. De esta vivencia, tan triste para él, Salinas rescata la amistad y el respeto que obtuvieron dos personas de "bandos contrarios", y asegura que no se acercó a él como a un etarra, sino como a un hombre con sus convicciones y sus problemas personales. Añade que llegó a respetarlo e incluso a quererlo como persona.

Otaegui fue el último fusilado del franquismo poco antes de la muerte del caudillo

No fue hasta las diez de la mañana de aquel fatídico día cuando avisaron a su familia que podía recoger el cuerpo. A las cinco de la tarde salía el coche fúnebre que llevaba el cadáver por la puerta de la prisión burgalesa acompañado de cinco jeeps de la fuerza pública, llegando cuatro horas más tarde a la localidad natal de Ángel, Nuarbe, donde hubo que desalojar a más de 2.000 personas que se habían reunido para acompañar a su familia en la ceremonia.

Hasta el final, tanto los condenados como sus familias mantuvieron la esperanza de que las penas de muertes fuesen conmutadas. Pero la medida de gracia no se produjo. La madre de Otaegui acudió el día anterior a la cárcel burgalesa para encontrarse por última vez con su hijo. El resto ya forma parte de la historia más negra del franquismo y de los albores de la moderna democracia española, que derogaría la pena de muerte en la Constitución de 1978.

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- responden a las cuestiones que nos hacen llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la redacción o al correo periodicolavozdelpatio@gmail.com



Rafael Velasco

ENFERMERO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZABALLA (ÁLAVA)

TABAQUISMO EN PRISIÓN

CON LA MOCHILA DE LA NICOTINA A CUESTAS



El hábito de fumar es una lacra que afecta en mayor o menor medida a todas las sociedades, edades y sexos. Se derivan directamente de esta actividad diferentes enfermedades graves principalmente cáncer de pulmón, hipertensión arterial, enfermedad coronaria, accidentes cerebro-vasculares... Los datos de consumo en privación de libertad son mayores, por lo que las autoridades penitenciarias ponen foco en terapias de deshabituación.

1 ¿Qué datos se conocen sobre el consumo de tabaco por parte de los internos en los centros penitenciarios?

Diversos estudios a nivel nacional señalan que aproximadamente el 70,6 por ciento de la población reclusa es consumidora diaria de tabaco, una cifra que casi duplica la prevalencia observada en la población general. Además, los datos reflejan una mayor prevalencia en hombres y en personas menores de 25 años.

2 Actualmente se permite fumar a los internos en las zonas exteriores de sus edificios al aire libre, o en las salas cerradas habilitadas al efecto. ¿Considera que la normativa antitabaco es demasiado laxa en los centros penitenciarios?

Es complicado dar una respuesta tajante de sí o no sin tener en cuenta varios factores. Es cierto que muchas personas tienen la sensación de que en las cárceles se permite fumar con demasiada facilidad, y en parte esa percepción tiene fundamento. Pero la realidad dentro de un centro penitenciario es bastante más compleja. El tabaco está profundamente arraigado en la vida cotidiana de las personas privadas de libertad. Como ya mencioné antes, más del 70 por ciento de la población reclusa fuma a diario. En este contexto, fumar no es solo una cuestión de adicción. También se convierte en una herramienta para gestionar el estrés, combatir el aburrimiento, socializar con otros internos e incluso como una especie de moneda informal dentro del centro. Por eso, aunque desde fuera pueda parecer lógico endurecer la normativa antitabaco, hacerlo de forma abrupta y sin apoyo adecuado

podría tener consecuencias negativas. Si no se ofrecen alternativas reales, apoyo psicológico y programas efectivos para dejar de fumar, se corre el riesgo de generar tensiones, conflictos o incluso fomentar un mercado negro de tabaco. Algunos países han optado por políticas más restrictivas, pero siempre con una implantación progresiva y acompañada de recursos suficientes para que el cambio sea posible y sostenible.

3 Desde su punto de vista profesional, ¿considera beneficioso que la ley antitabaco sea tan permisiva en este tipo de centros?

Aplicar la ley antitabaco en los centros penitenciarios con los mismos criterios que en el resto de la sociedad puede parecer, a priori, una opción justa y coherente desde el punto de vista normativo. Pero como ya he indicado anteriormente, la realidad en el ámbito penitenciario es muy distinta y requiere un enfoque adaptado. Desde un punto de vista sanitario y ético, el objetivo debería ser avanzar hacia entornos más saludables y libres de humo, pero para ello no basta con aplicar una ley: es necesario acompañar cualquier restricción con programas efectivos de cesación tabáquica, apoyo psicológico, actividades alternativas y una sensibilización progresiva.

Esto implica no solo establecer límites más claros, sino también implementar programas de cesación tabáquica, ofrecer alternativas terapéuticas y generar entornos de apoyo que faciliten el proceso de abandono del hábito. Solo así se podrá promover un cambio realista y sostenible, respetando los derechos y necesidades de las personas privadas de libertad.

«Más del 70 por ciento de la población reclusa es en la actualidad consumidora diaria de tabaco»

4 ¿Hay algún reglamento interno que establezca las normas para los fumadores y su convivencia con los internos no fumadores?

Si existe, lo desconozco.

5 ¿Se puede fumar en el interior de las celdas?

Sí, aunque la ley prohíbe fumar en espacios cerrados de uso común, en prisión se hace una excepción: se permite fumar en celdas individuales y en los patios al aire libre. Esto se debe a que la celda se considera, de alguna forma, un espacio privado.

6 ¿Hay algún programa en marcha dentro de prisión para la deshabituación tabáquica?

Actualmente, el Centro Penitenciario de Álava cuenta con un programa individual de cesación tabáquica orientado a acompañar a las personas privadas de libertad en el proceso de dejar de fumar. Se trata de una intervención estructurada en varias sesiones, en las que se trabajan de forma progresiva distintos aspectos clave: desde la motivación al cambio y el manejo del síndrome de abstinencia, hasta estrategias para prevenir recaídas. El objetivo es ofrecer un acompañamiento personalizado y respetuoso, adaptado a las necesidades de cada persona, facilitando no solo el abandono del tabaco, sino también el fortalecimiento de habilidades para mantener la abstinencia a largo plazo.

7 ¿Desde qué aspectos se trata el tabaquismo?

El tabaquismo se aborda desde un enfoque holístico, entendiendo que se trata de una dependencia multifactorial que afecta a la persona en sus dimensiones física, psíquica y social. Por

«Fumar también se usa para gestionar el estrés e incluso como una moneda informal dentro del centro»

ello, una intervención efectiva debe contemplar tres niveles de manera íntegra. Desde el punto de vista físico, el tratamiento se apoya en el uso de terapia farmacológica, con medicamentos como la vareniclina, el bupropión, la citisina o los sustitutivos de nicotina, que ayudan a reducir el síndrome de abstinencia y facilitar el proceso de abandono del tabaco.

En cuanto al ámbito psicológico, es fundamental trabajar aspectos como la motivación al cambio, la gestión emocional, los patrones de consumo y las posibles comorbilidades como la ansiedad o la depresión. Esto se realiza a través de intervenciones individualizadas, con técnicas de entrevista motivacional y apoyo conductual.

Por último, desde el punto de vista social, se abordan los hábitos y entornos que refuerzan el consumo, así como la presión grupal o la función social que el tabaco puede tener en determinados contextos, como el penitenciario. Aquí es clave ofrecer alternativas saludables de relación, ocio y gestión de estrés. Fomentando además una red de apoyo que acompañe y refuerce el cambio de conducta. Este enfoque integral permite no solo dejar de fumar, sino también reconstruir una relación más saludable con uno mismo y con el entorno.

8 ¿Se presta también atención psicológica en el proceso con dejar de fumar?

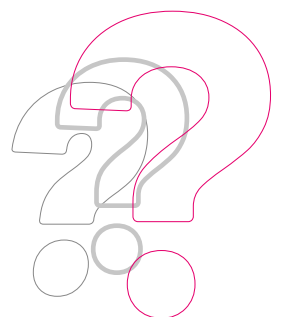
Sí, como ya he señalado anteriormente, la atención psicológica resulta fundamental en el abordaje integral del tabaquismo. Dejar de fumar no es únicamente una cuestión de fuerza de voluntad o tratamiento farmacológico; implica también trabajar sobre los aspectos emocionales, cognitivos y conductuales que sostienen el hábito.

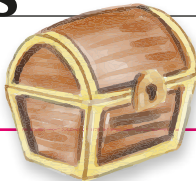
«La atención psicológica resulta fundamental en el abordaje integral del tabaquismo dentro de prisión»

9 ¿Cuál es la incidencia en prisión de las enfermedades asociadas al tabaquismo?

El consumo de tabaco está estrechamente vinculado con una amplia variedad de enfermedades crónicas y potencialmente graves, que afectan de forma significativa la salud global de las personas. Entre las más relevantes se encuentran las enfermedades respiratorias como la EPOC y la bronquitis crónica, las cardiovascular como la hipertensión, el infarto de miocardio o el ictus, así como distintos tipos de cáncer, especialmente el de pulmón, laringe, esófago y vejiga. También se observan efectos en la salud bucodental, trastornos digestivos y un impacto negativo en la evolución de enfermedades mentales, que a menudo coexisten con el consumo de tabaco.

En el contexto penitenciario, estas enfermedades tienen una incidencia especialmente elevada. La alta prevalencia del tabaquismo en prisión hace que muchas de estas patologías sean más frecuentes que en la población general. A esto se suma que, en muchos casos, las personas privadas de libertad presentan historias de salud deterioradas, con menor acceso previo en libertad a cuidados médicos regulares y estilos de vida más desfavorables.





POEMA CON CLAVE

Un miembro de la Junta de Tratamiento no quiere votar a favor de un permiso para un interno del que sospecha que no está haciendo muchos esfuerzos para hacer frente al pago de la responsabilidad civil derivada del delito. El interno dice que no tiene dinero pero el profesional tiene sus dudas, sobre todo después de leer el siguiente poema que el preso ha enviado a su familia. **¿Qué información se esconde en el poema?**

“BRISA DE LIBERTAD”

Bajo el sol de abril que acaricia mi rostro,
olivo que mece secretos de otro tiempo,
traigo en este bolsillo tierra del cementerio,
íntimo juramento hecho entre los muertos.

No es oro lo que busco entre lápidas viejas,
es el sí del abuelo que el viento me entrega,
nueva vida prometo con cada paso firme,
tras los muros oscuros, la esperanza me mira.

Una flor en la reja, un nombre en la arena,
marcas que el camino borrará de mi pena,
basta ya de sombras, de noches sin sueño,
ahora llevo dentro luz de regreso.

Dicen que la culpa no se lava con tiempo,
el perdón que me debo lo guardo en el pecho,
la tumba del abuelo ya no es mi espejo,
aunque allí quedó enterrado mi miedo.

Busco en el horizonte un lugar sin cadenas,
un banco en la plaza donde contar mis penas,
esta libertad frágil, dulce como un vuelo,
la sostengo con manos que aprendieron nuevos sueños,
ojos que ven futuro tras el alambre helado.

SOPA DE LETRAS

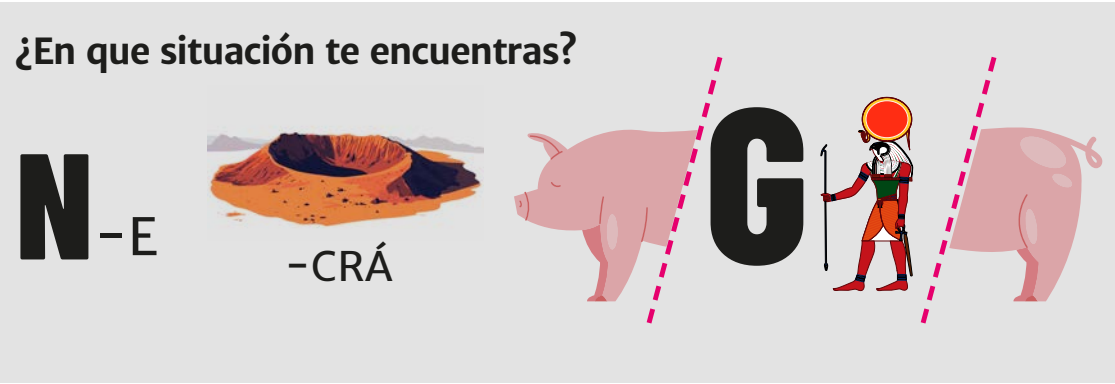
Tenemos un chivatazo. Alguien ha escondido en esta sopa de letras unos cuantos objetos perdidos. La buena noticia es que, mientras sea en esta sopa de letras, no implica que haya que acudir a la Comisión Disciplinaria. Busca lo siguiente: USB, ARMAS, ESTUPEFACIENTES, CABLES, MÓVILES, PINCHOS, ALCOHOL, COLONIAS, FERMENTADOS, NAIPES. Pueden leerse en horizontal, vertical, o diagonal, y hacia delante o hacia atrás.

V	A	S	S	G	G	W	A	D	L	A	V	X	C	Z	V	K	Q	F	C
X	U	Y	O	J	F	A	P	V	B	S	E	P	I	A	N	U	E	P	O
P	S	H	H	X	A	M	Q	X	R	G	B	Y	M	W	P	R	L	D	L
I	E	L	C	S	Q	L	K	L	U	Q	G	I	Q	P	M	N	D	N	O
B	M	I	N	J	E	T	D	A	Z	B	E	T	F	E	M	N	S	R	N
V	G	J	I	N	A	T	W	W	B	T	Q	Q	N	V	U	G	D	M	I
I	S	T	P	Q	B	Y	N	U	S	E	T	T	P	V	C	A	U	G	A
Q	W	J	C	Y	K	N	C	E	U	R	A	K	E	U	G	E	N	L	S
S	K	P	D	H	Q	V	J	A	I	D	U	E	I	W	C	J	V	C	Q
I	Z	D	L	H	S	Y	T	X	O	C	N	E	F	S	O	I	V	A	J
O	I	Y	M	R	W	E	Z	S	W	S	A	F	A	I	F	L	A	L	K
B	R	X	S	L	R	G	L	V	J	O	L	F	P	V	D	Q	R	C	Q
E	K	C	M	E	S	B	R	B	Y	J	C	M	E	U	A	H	M	O	G
V	B	S	P	Z	L	P	G	L	A	J	R	N	J	P	P	S	A	H	U
C	S	V	Y	E	V	I	Q	T	O	C	J	L	Y	T	U	H	S	O	D
N	U	E	P	D	X	R	V	H	E	W	U	Q	Q	J	C	T	Y	L	H
I	B	S	R	M	K	X	S	O	T	O	S	I	S	C	Q	U	S	I	M
M	F	C	K	X	A	D	E	O	M	N	R	Q	C	P	Z	E	D	E	N
D	E	Q	E	F	R	U	R	J	L	E	Q	G	M	J	B	U	N	J	A
H	J	R	T	Z	K	C	P	B	E	R	H	Q	U	O	T	P	P	G	B

VIÑETA



JEROGLÍFICO



SOLUCIONES

3	5	2	1	1	7	4	2	8	6	9	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2	5
7	2	1	9	6	8	5	2	3	1	4	3	5	7	8	1	6	9	8	7	4	2	5
4	7	1	9	6	8	5	2	3	1	4	3	5	7	8	1	6	9	8	7	4	2	5
7	2	1	9	6	8	5	2	3	1	4	3	5	7	8	1	6	9	8	7	4	2	5
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
6	9	5	3	2	7	4	1	8	6	7	2	5	3	7	2	1	6	9	8	7	4	2
3	8	1	7	4	2	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4
4	2	7	1	8	5	3	9	6	8	7	2	4	1	5	3	8	6	9	7	1	4	2
3	8	1	7																			

Piensa en frío | DANIEL AUSÍN



En esta sección se muestra que la historia del ajedrez va ligada a la de la persona que lo practica. El ajedrez enseña a pensar y es capaz de ofrecer habilidades emocionales aplicables a cualquier ámbito de la vida. Daniel lo resume en un concepto, desarrollado por un campeón de ajedrez, y lo visualiza en una partida histórica que ese mismo campeón jugó.

EL CONCEPTO

Boris Spassky, 30/01/1937–27/02/2025, 10º campeón mundial. Aguantó estoicamente las extravagancias y las exigencias del insufrible Fischer durante el match del –más famoso– campeonato mundial, en 1972. Siempre cortés, su deportividad estuvo por encima de la estrategia del Kremlin, de su propio ego y de toda la paja que rodea siempre al grano. Incluida la que su “propio bando” revolvió. Aquí tienes una de tantas: la delegación soviética exigió pasar por rayos X las sillas y revisar la sala de juego minuciosamente para buscar elementos que perturbaran la concentración de su campeón. Gran trabajo: dos moscas muertas son escoltadas hasta Moscú para ser analizadas, por si acaso. Dos. Moscas –o peones–. Muertas. –o utilizados–.

En la sexta partida del match, Boris se puso en pie tras tender la mano a su rival y aplaudió su propia derrota, junto a los 2.000 asistentes del teatro, frente a los 60 (!!) millones de telespectadores de todo el planeta, a pesar de las presiones que convirtieron al Rey del ajedrez en un peón del tablero de la guerra fría y por encima de su propio orgullo. Fue listo. Dale tiempo al tiempo. Es posible que incluso el respeto del rival los hiciera... ¿amigos?

Nada más acabar –y perder– el campeonato, escribió al gobierno de EE.UU. sobre –y perseguidor de– su rival: “Si Fischer va a la cárcel, enciérrennos juntos, eso sí, con un tablero de ajedrez”.

¿Conoces algún héroe que lo sea por no hacer nada en un momento dado? No es fácil mantener las manos quietas y la boca cerrada en ciertas situaciones, no petar ante la presión. Festina Lente: Vísteme despacio que tengo prisa.

Tranquilidad total

Tu posición no goza de gran cosa que indique que debes emprender un ataque, o nada.

La opción correcta es no atacar, puede que sea no hacer nada, aguantar, ser robusto. Una buena idea es ir cogiendo práctica en una partida de ajedrez, y no confiar en que me acompañe la inspiración correcta en una trifulca.

Cuando actúas demasiado pronto pasan cosas, cosas no demasiado buenas: una decisión irreparable, no tenías toda la información, no tuviste tiempo de procesar todo lo que estaba pasando, fue imposible evaluar correctamente los riesgos.

No has filtrado. Prisa. Sobrerreacción. Sacrificio, órdago. Desastre. Rosquilla, y a ver la siguiente partida.

No enfadarse con Fischer en caliente, como muchos hubiesen hecho, le dio oportunidades, le dio opciones. Más aún el hecho de aplaudirlo. Dos millones de pavos 20 años después fue su inesperada recompensa. Rematch en 1992, Sveti Stefan. Yugoslavia.

En el taller *Piensa en frío* solemos repetir una frase: “Cuántas y cuántas malas decisiones vienen precedidas del mismo pensamiento. Un pensamiento que contiene siempre esa parte de la misma frase. Una frase que acaba así: venga, dale, a tomar por culo...”. Simplista. Luego, recoge los escombros.

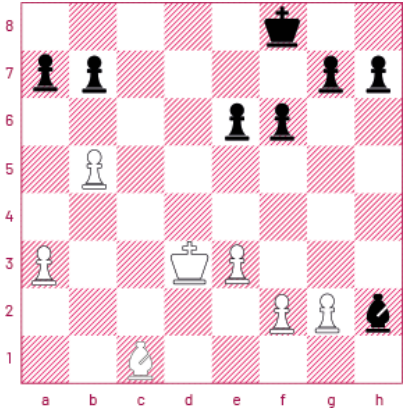
Los procesos de toma de decisiones son –deberían serlo– complejos, es mejor, y hay muchas frases que nos pueden servir para terminar ese proceso. Una de mis favoritas, y muy eficaz, es esta: Lo primero, “tranquilidad total”.

LA PARTIDA

Juegan negras y se defienden

□ B. Spassky
■ R.J. Fisher

Campeonato del mundo
1ª partida
Reikjavic, 1972



Posición tras 29...Axh2??

La tensión era máxima. Es la primera partida de las 21 que conformaron el match. Tras casi 5 horas de lucha, Boris planta cara, lo peor ya ha pasado. Ha contenido al huracán Fischer. Esto va para tablas. Entonces sucede lo imposible. Error? De Fischer? Tan gordo?? Un truco que los escolares se saben de memoria... El mérito de Spassky fue mantener la calma ante el fuego enemigo. La clave fue que el objetivo no estaba claro, apareció después. Supo esperar y la paciencia dio sus frutos. Controla. Recuerda. **Tranquilidad total.**

30. g3! h5 31. Re2 h4 32. Rf3 Re7 33. Rg2 hxg3 34. fxc3 Axc3 35. Rxc3+ Rd6 36. a4 Rd5 37. Aa3 Re4 38. Ac5 a6 39. b6 f5 40. Rh4 f4 41. ef4 Rf4 42. Rh5 Rf5 43. Ae3 Re4 44. Af2 Rf5 45. Ah4 e5 46. Ag5 e4 47. Ae3 Rf6 48. Rg4 Re5 49. Rg5 Rd5 50. Rf5 a5 51. Af2 g5 52. Rg5 Rc4 53. Rf5 Rb4 54. Re4 Ra4 55. Rd5 Rb5 56. Rd6 1-0

Pasan sobre el patio... | MIGUEL ÁNGEL PINTO

Cuando estás en el patio y miras hacia el cielo, esté gris, despejado o con claros y nubes, siempre hay algo que ver. Además del cielo y las nubes, no es difícil observar aves. Las hay grandes y pequeñas. Unas pasan con prisa y otras dan vueltas con tranquilidad, como si quisieran dejarse ver. Esta sección busca dar a conocer a quienes nos sobrevuelan casi todos los días. No hace falta ningún equipo especial; solo mirar a lo alto. Y si anotamos lo que vemos todos los días, al final podremos tener una valiosa información que nos ayudará a aprender algo sobre las aves de los alrededores

► NOMBRE CIENTÍFICO: *Merops apiaster*
► En otros idiomas la llaman European Bee-eater, Guepier d'europe o Europäischer Bienenfresser (inglés, francés y alemán).
► LONGITUD: 51-57 cm
► ENVERGADURA: 110-130 cm
► PESO: 600-1300gr (SEGÚN SEXO Y ÉPOCA)



...El busardo ratonero

Esta gran ave rapaz, también conocida como ratonero común, es inconfundible por su vuelo amplio y pausado. De buen tamaño, con alas anchas y redondeadas, y cola corta y extendida en abanico, puede verse a menudo planeando. Su plumaje varía mucho de unos individuos a otros, desde tonos muy oscuros hasta marrones claros, siempre con el pecho más claro y salpicado de manchas.

Se alimenta principalmente de pequeños mamíferos, como ratones y topillos, pero también caza reptiles, anfibios y grandes insectos. No es raro verlo posado sobre postes, acechando a sus presas.

El ratonero se encuentra en bosques abiertos y campos de cultivo. Es residente en gran parte del territorio peninsular, aunque también hay ejemplares migradores del norte que nos visitan en invierno. Cría en árboles, construyendo nidos grandes con ramas, en zonas tranquilas. Suele poner de 2 a 4 huevos.

Su grito es un chillido largo y quejumbroso, parecido a un “píiiiyaa”, que recuerda a un gato, y que lanza sobre todo cuando está en vuelo. Si escuchas ese sonido lastimero y miras al cielo, puede que lo veas girando majestuoso sobre el patio.

Inclusión cultural con Culturapia



Talento y creatividad. El programa de inclusión cultural Culturapia, de la Fundación Caja de Burgos y Fundación “la Caixa”, organizó un concierto en el salón de actos de la prisión burgalesa. La banda Carolina Reapers, especializada en canciones y melodías instrumentales de la era del swing, tocó algunos de sus grandes éxitos, como “Royal Garden”, “Second Life”, “Careless Love” o “When you are smiling”.

Salida artística a La Olmeda



Ruta palentina. Internos de la prisión de Burgos realizaron una salida programada por algunos de los monumentos palentinos. Visitaron la Villa Romana La Olmeda, en donde una guía les ayudó a comprender las estructuras y mosaicos del yacimiento. También visitaron la Iglesia de San Martín de Frómista, Saldaña y el Museo de la Villa Romana.

Salida a San Pedro de Cardeña



Ni gota ni bota. Un grupo de siete internos, acompañados de la subdirectora de Tratamiento, un educador y voluntarios de Pastoral Penitenciaria, visitaron el Monasterio de San Pedro de Cardeña en Burgos, donde Fray José Luis les enseñó la bodega de vinos que alberga una colección de cerca de 11.000 botellas. Además escucharon el canto gregoriano.

Semana Santa



Una población devota. Con motivo de la Semana Santa los internos pudieron asistir a los actos religiosos organizados por la Pastoral en la capilla de la prisión burgalesa. Recibieron un ramo de romero bendecido y celebraron la última cena y los oficios de Viernes Santo y del Domingo de Resurrección.

Un lugar donde empezar | JESÚS RODRÍGUEZ

No recuerdo con precisión la primera vez que visité el talego. Tal vez 1990. Antes, mi conocimiento del medio carcelario era mínimo. Es cierto que mi abuelo materno había pasado seis años en varias cárceles por ser militar republicano, pero de eso no se hablaba en casa. Salió alcohólico y destrozado. De post adolescente, en los años duros de la heroína en Burgos, un par de queridos amigos y otros colaterales pisaron el de esa ciudad por un par de asuntos de poca monta y bastante aguja. Salieron peor que entraron. Pero de eso tampoco se decía ni pío en la ciudad. Ya de periodista en ejercicio, a partir de 1987, con el profundo deseo de ser reportero, tuve claro que la cárcel era un microcosmos que albergaba todas las grandezas y miserias. Y yo quería conocerlo y contárselo a los lectores. Las primeras aproximaciones llegaron a mediados de los 90, gracias a los cursos de la Uned en prisiones y la relación con sacerdotes que trabajaban en su interior y acogían e impulsaban fuera de sus

muros a personas muy machacadas por la vida. Por fin, las experiencias más intensas las viví a finales de esa década, visitando en El Dueso y Pamplona. Allí tuve momentos inolvidables entrevistando a jóvenes objetores de conciencia de izquierdas con grandes

«Ya de periodista en ejercicio, a partir de 1987, con el profundo deseo de ser reportero, tuve claro que la cárcel era un microcosmos que albergaba todas las grandezas y miserias. Y yo quería conocerlo y contárselo a los lectores»

condenas por negarse a realizar el servicio militar. Eran cárceles viejas, siniestras, que apestaban a lejía y en las que se mezclaba sin orden a los peores y los mejores; reinaban los kíos y el caballo y el día después era imposible. No me gustó lo que vi. En torno a 2005, cambié de opinión. Tuve una inmersión absoluta

en la prisión de Villabona, gracias a un funcionario mítico, Faustino García Zapico, creador de las Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE) y los módulos de respeto, que fueron el fermento de la revolución del oxidado sistema carcelario. Aquel artículo, que fue portada de El País Semanal, se titulaba *La cárcel de la esperanza*. En 2014 tuve la oportunidad de pasar una semana en Sevilla 2 junto a internos de primer grado, en aislamiento por sus reincidentes graves delitos. Eran los del fichero. Un programa de Instituciones Penitenciarias apostaba por sacarles a flote. Pasamos horas cara a cara, sin funcionarios, en sus celdas. Hablamos con respeto y nos entendimos. Aquel artículo concluía con una frase que aún siento mía: Que la cárcel no sea un lugar donde terminar sino donde empezar.



Reportero de El País desde 1988

Reinsertando a fuego lento

C. PADILLA | LVP

Para una persona privada de libertad, la hora de la comida es uno de los momentos más importantes del día y es una de las necesidades básicas que los centros penitenciarios están encargados de cubrir. Por ello, cada centro cuenta con un departamento de cocina, donde se prepara y elabora la comida de los internos. Y en la cocina de la prisión de Burgos, durante los últimos catorce años, Isabel García ha sido la encargada de poner orden en los fogones. Nacida en Burgos, en el año 1985 realizó en Sevilla el grado superior de Hostelería y Turismo. A partir de ahí fue compaginando el trabajo de cocinera y camarera hasta la actualidad.

Cuando regresó a su ciudad se presentó a varias oposiciones, entre ellas una de la Junta de Castilla y León que aprobó, pero no pudo conseguir ninguna de las plazas que se ofertaban. Después se presentó a la oposición del Ministerio de Defensa, donde sí consiguió plaza, para, después de 14 años, pedir traslado al Ministerio de Interior, donde obtuvo el puesto de cocinera en el Centro Penitenciario de Burgos.

En un primer momento, Isabel García tuvo ciertas reticencias al puesto, pero en la actualidad reconoce que "cuando vienes, te arrepientes de no haber venido antes, porque lo llevas muy bien desde el principio". Ahora, cerca de la jubilación, la cocinera solo piensa ya en poder disfrutar de la vida, ya que reconoce que en ocasiones la vida es un poco extraña y no hay que perder el tiempo.

La cocina, un lugar de reinserción

Isabel García calcula que habrán sido más de 300 internos los que han pasado por sus manos en la

Perfil. Isabel García, natural de Burgos, lleva entre fogones desde el año 1985, cuando hizo el grado superior de Hostelería y Turismo. Tras haber trabajado en diferentes lugares, los últimos 14 años los ha dedicado a preparar la comida para la población reclusa burgalesa, junto con los internos que tienen destino de cocina en el Centro Penitenciario de Burgos.

«La convivencia es muy importante en la cocina y el carácter de cada uno es muy diferente»

cocina, "algunos duraron años, otros meses y, alguno, unas pocas horas nada más, pues no tenía verdadero interés".

Todos y cada uno de los nombres de los que han trabajado en cocina los tiene recogidos en un libro al que tiene especial cariño, donde apunta también el tiempo que ha durado cada uno de

«Intento ayudar a todos los que pasan por aquí a que se hagan responsables de su trabajo»

ellos en el puesto de trabajo. Considera que la cocina es un gran lugar en el que poder evolucionar en la función de reinserción e intenta ser imparcial con la gente que pasa por allí, rechazando de lleno el hecho que algunas personas "critican a los de-

Los internos reconocen que es muy abierta de mente y te aconseja lo mejor que puede



Isabel García, entre fogones en la cocina de la prisión burgalesa. FOTO: ALBERTO

más y no saben que igual él está aquí por algo parecido al otro".

Intenta ayudar a todos los que pasan por la cocina y trata de que "se hagan responsables y saquen el trabajo adelante", pero confiesa que es una labor complicada, ya que, generalmente, los internos que entran no tienen hábitos adquiridos ni de trabajo ni de cocina y tienen que empezar desde cero.

Destaca la importancia de la convivencia porque "el carácter de cada uno es muy diferente", y subraya el hecho de que, en un entorno tan hostil como el de un centro penitenciario, nunca ha tenido que parar una pelea, pues todos respetan sus directrices.

Todos los que han trabajado con ella le guardan mucho cariño, y, como reconocen algunos de los internos que están o han pasado por la cocina, "con ella se puede hablar de todo porque es muy abierta de mente y trata de aconsejarte lo mejor que puede". Además, García es muy aficionada al fútbol, lo que hace que las conversaciones sobre el resultado de las competiciones sea tema recurrente entre los fogones.

Sirviendo en el World Trade Center

Dentro de todos los destinos que ha ocupado a lo largo de su trayectoria, uno de los lugares que más recuerda es el periodo que ocupó en el pabellón del gobierno en la Expo de Sevilla, también conocido como el World Trade Center, entre los años 1991 y 1994.

El pabellón estaba situado en la entrada, y allí se daba la bienvenida a los demás pabellones según llegaban. Además se celebraban fiestas en honor a cada pabellón a la que acudía gente de alta enjundia, como los por aquel entonces Reyes de España; y donde también se realizaban programas de radio, por lo que al pabellón acudía la élite periodística del momento.